ALCALDÍA DE
ACACÍAS
OFICINA DE CONTRATACION
Alcaldía Municipal
Acacías-Meta

08 JUL 2025 RECIBIDO Recibio Hora 14:00

09 JUL 2025 RECIBIDO Recibio Hora 1403

Señores
OFICINA DE CONTRATACION
Municipio de Acacias

Ref.: Contrato de Prestación de Servicios No. OCA-601-2025 "APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META."

En mi condición de Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, adjunto a la presente los documentos relacionados a continuación, para el trámite del PAGO ÚNICO correspondiente al 100% del valor del contrato del periodo del 20 de junio al 26 de junio de 2025, cumplidas a satisfacción las obligaciones a cargo del contratista.

	DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1	**RECONOCIMIENTO Y PAGO**	X		
2	**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.** (debe certificar cuando el contratista allegue TODOS los documentos necesarios para el trámite del pago y/o liquidación, incluida la vigencia de POLIZAS)	X		
3	**INFORME DEL CONTRATISTA**	X		
4	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA**	X		
5	**INFORME DEL ANTICIPO** (cuando lo hubiere plan de inversión)			X
6	**APROBACIÓN DE POLIZAS ACTUALIZADAS**	X		
7	**FACTURA ELECTRÓNICA**	X		
8	**CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN EL CASO Y ADJUNTAR DOCUMENTOS DE ESTE (PLANILLAS DE SEGURIDAD DEL PERIODO COBRADO)** (certificación de antecedentes y tarjeta profesional) donde se dará cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar	X		
9	**CERTIFICACIÓN BANCARIA (especial)**	X		
10	**ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN MUNICIPAL**	X		
11	**ACTA DE TERMINACIÓN** (Con oficio remisorio por supervisor cuando llega fuera de los tiempos de publicación)	X		
12	**ACTA DE LIQUIDACIÓN** (Con oficio remisorio por supervisor cuando llega fuera de los tiempos de publicación)	X		
13	**EVALUACION Y REVALUACION PROVEEDORES**	X		
14	**ACTA DE RECIBO FINAL (cuando aplique)**			X
15	**OTROS ANEXOS (describir los anexos)**	X		

Nota1. Adicionalmente los requisitos están sujetos a la **FORMA DE PAGO** establecida en el contrato y las obligaciones pactadas entre las partes.

Los siguientes documentos se anexarán al final de la carpeta N°1.

COPIA DEL RUT ACTUALIZADO EN LA VIGENCIA	X
COPIA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ACTUALIZADO (Anexar el registro de regalías si es necesario)	X

Sin otro particular,

MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Mahecha– Técnico de Apoyo CPS 542-2025
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional de Apoyo CPS 075-2025

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	RECIBE	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
	Oficina de Contratación		111		
	Contabilidad				
	Tesorería				
	Oficina de contratación				

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LA SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES
ALCALDÍA DE ACACÍAS – META

CERTIFICA QUE:

SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS, identificado con NIT **900.872.682-9**, representado legalmente por **RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS**, identificado con C.C **77.795.796 de Bogotá D.C.**; cumplió a satisfacción con las obligaciones contractualmente adquiridas a favor del Municipio de Acacias - Meta, conforme a lo pactado en el contrato No. OCA-601-2025 de fecha 19 de junio de 2025, con objeto: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META."**, haciendo procedente al **ÚNICO PAGO**, correspondiente al periodo de 21 de junio al 26 de junio de 2025, por valor bruto de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($44.504.576,00) CON CERO CENTAVOS

Igualmente; recibí evidencia del avance de ejecución de las obligaciones contractuales, verifico y certifico el cumplimiento del pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión del contratista en mención, en los plazos establecidos por ley, los cuales se remiten en original adjuntos a la presente, para ser incorporado en la respectiva carpeta contractual de la Oficina de Contratación

El valor a pagar se afectará así:

REGISTRO PPTAL	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A PAGAR
2025001226	2.3.43.4301.1604.01	1.2.3.1.18	PROYECTO 2024500060072 \|\| IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA PRÁCTICA DEPORTIVA, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA RECREACIÓN EN LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	$44.504.576

El pago se debe abonar a la cuenta de ahorros No. 108900620767 AHORROS del Banco DAVIVIENDA

La presente certificación se expide conforme a los requisitos establecidos en la FORMA DE PAGO del contrato; en Acacias-Meta, a los dos (2) días del mes de julio de 2025.

MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes

Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Mahecha – Técnico de Apoyo CPS 542-2025
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional especializado CPS 075-2026

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA UNICA

OBJETO DEL CONTRATO: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META.

CONTRATANTE:	ALCALDIA DE ACACIAS	PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SIETE (07) DIAS
CONTRATISTA:	CITYEVENTOS AC SAS	FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	20/06/2025
SUPERVISOR:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	26/06/2025
		FECHA PRESENTE ACTA:	26/06/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 44.504.576,00

Entre los suscritos a saber **RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS**, representante legal de SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS, en su calidad de contratista y MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO, en su calidad de Supervisor en reunión celebrada el dia Veintiséis (26) de junio de 2025 se suscribió la presente Acta final del contrato No. OCA-601-2025, para el periodo comprendido entre el 20 de junio y 26 de junio de 2025 que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDADES ACUMULADAS		
1	ALQUILER TARIMA TIPO CONCHA ACÚSTICA Y/O HANGAR : ALQUILER DE TARIMA METÁLICA CON PLATAFORMA DE MADERA TABLONES DE 19 MM DE ESPESOR CON DIMENSIONES DE 1,22 M X 2,44 M, MÍNIMO DE 1.50 MTS DE ALTURA ELEVABLE A 1,70 MTS CON NIVELADORES, DE 6,20 MTS ANCHA X 12,40 MTS DE LARGA CON ESTRUCTURA EN HIERRO, CON TECHO TIPO CONCHA ACÚSTICA Y/O HANGAR, CUBIERTA EN LONA IMPERMEABLE, ALTURA DE LA CARPA 4,30 M DESDE LA TARIMA, INCLUYE, MONTAJE, DESMONTE Y ESCALERA DE ENTRADA Y SALIDA CON PASAMANOS EN AMBOS LADOS (TARIFA PARA 1 DÍA) TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO	DIA	2	$ 3.641.500,00	$ 7.283.000,00	2	$ 3.641.500,00	$ 7.283.000,00	2	$ 7.283.000,00	2	$ 7.283.000,00	$ -

11

2	ALQUILER DE SONIDO: CON CAPACIDAD PARA 1 A 500 PERSONAS POR 1 DÍA, INCLUYE TRANSPORTE, ARMADO, DESMONTE, Y PERSONA PARA EL MANEJO, QUE COMPRENDE: 4 CABINAS ACTIVAS DE 15" DE 1000 WATT , 2 CABINAS ACTIVAS DE MONITOREO DE 12" DE 1000 WATT, 2 BAJOS ACTIVOS DE 15" DE 1000 WATT CLASE D ÁMBITO DE FRECUENCIA (-3DB): 48 HZ MÁXIMO: 131 DB ENTRADA MIC/LINE REGULABLE POR SEPARADO ENTRADA ADICIONAL PARA NIVEL LINE CONEXIÓN CINCH SALIDA 356 X 356 MM PESO: 18,6 KG, 4 BASES TIPO TRÍPODE PARA LAS CABINAS SISTEMA DE SOPORTE MÓVIL FÁCIL DE TRANSPORTAR Y MANIPULAR EN MATERIAL RESISTENTE, CON SEGUROS PARA FIJAR LA ALTURA, QUE SE PUEDAN EXTENDER DE 1,10 M HASTA 1,80 M DE ALTURA, QUE SEAN RESISTENTES Y ESTABLES (CAPACIDAD PESO NETO 35 KILOS) 1 CONSOLA DIGITAL DE 24 SALIDAS ANALÓGICAS XLR Y 10 ENTRADAS AUXILIARES XLR PROCESADORES EQ / COMP Y 8 FX POR CANAL, 2 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS – RANGO DE FRECUENCIA 50 A 15.000 HZ., 2 MICRÓFONOS DINAMICOS DE CABLE CON BASE METALICA PEÑA PARA SOPORTE FIJO - CONECTOR XLR (6.3 MM), INCLUYE CABLE DE SONIDO BLINDADO PARA MICRÓFONO CANON CANON XLR MACHO - XLR HEMBRA DE 10 A 15 METROS Y PEAÑA PARA MICRÓFONO EXTENSIBLE DE 1,00 M A 1,70M 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO HT40 MINI, CON UNA CÁPSULA CARDIOIDE DEL TIPO DINÁMICO PARA UNA MÁXIMA GANANCIA ANTES DE LA RETROALIMENTACIÓN, INCLUYE BATERÍAS AA. RECEPTOR DE FRECUENCIA ULTRA	DIA	2	$ 3.495.888,00	$ 6.991.776,00	2	$ 3.495.888,00	$ 6.991.776,00	2	$ 6.991.776,00	2	$ 6.991.776,00	$ -
3	INTERPRETE DE LENGUAS: PROFESIONAL O TÉCNICO O BACHILLER CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA CON ESTUDIOS CERTIFICADOS POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA MÍNIMO EN NIVEL I Y CERTIFICADA POR ASOCIACION REGIONAL DE PERSONAS SORDAS EN MÍNIMO 4 NIVELES, CON EXPERIENCIA CERTIFICADA DE 1 (UN) AÑO CON POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD AUDITIVA Y MÍNIMO EN DOS (2) PROYECTOS EJECUTADOS CON TRANSMISIÓN EN VIVO. DEBERÁ ESTAR EN EL LUGAR Y LA HORA REQUERIDA POR LA SUPERVISIÓN. TARIFA POR EVENTO	DIA	2	$ 1.717.600,00	$ 3.435.200,00	2	$ 1.717.600,00	$ 3.435.200,00	2	$ 3.435.200,00	2	$ 3.435.200,00	$ -
4	ALQUILER DE 100 VALLAS: LARGO: 2.00 MTS, ANCHO: 1.40 UNIDAD MTS, FABRICADAS EN TUBO DE ALTA RESISTENCIA, GANCHOS PARA FIRMEZA Y SEGURIDAD.	DIA	2	$ 3.500.000,00	$ 7.000.000,00	2	$ 3.500.000,00	$ 7.000.000,00	2	$ 7.000.000,00	2	$ 7.000.000,00	$ -
5	SERVICIO DE PERSONAL: CONSTA DE 10 APOYOS DE APOYO PARA EL ACONDICIONAMIENTO LOGÍSTICA, DECORACIÓN Y LIMPIEZA DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLE LA ACTIVIDAD. DEBERÁN BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO DURANTE TODA LA JORNADA DEL EVENTO. CON PERFIL: BACHILLER	DIA	2	$ 1.940.000,00	$ 3.880.000,00	2	$ 1.940.000,00	$ 3.880.000,00	2	$ 3.880.000,00	2	$ 3.880.000,00	$ -
6	REFRIGERIOS: BEBIDA NO INFERIOR A 250 ML O CM3 (BEBIDA GASEOSA EN BOTELLA) MÁS ACOMPAÑANTE DE 200 GR (HOJALDRA DE POLLO O EMPAREDADO DE POLLO O MANTECADA O EMPANADA DE CARNE O POLLO), INCLUYE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO.	UND	400	$ 7.250,00	$ 2.900.000,00	400	$ 7.250,00	$ 2.900.000,00	400	$ 2.900.000,00	4000	$ 2.900.000,00	$ -

11

7	PLAN DE CONTINGENCIA EVENTO CON UNA ASISTENCIA DE 1-300 PERSONAS ESTE PLAN DE CONTINGENCIA QUE REQUIERE LA ASISTENCIA 6 LÍDERES VOLUNTARIOS Y 2 AUXILIARES DE ENFERMERÍA; LOS CUALES CONTARAN CON LA RESPECTIVA HIDRATACIÓN EN LA PERMANENCIA DEL EVENTO SE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES AL EVENTO DE AFLUENCIA MASIVA DE PERSONAS. ESTE EVENTO REQUIERE DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS LIDERES VOLUNTARIOS QUIENES HARÁN PRESENCIA CONSTANTE EN CADA UNO DE LOS LUGARES O SITIOS DESTINADOS PARA EL EVENTO. DEBIDO A LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS ES NECESARIO QUE LOS ASISTENTES AL EVENTO SEAN INFORMADOS DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN. PUNTOS DE ENCUENTRO, PUESTOS DE MANDO UNIFICADOS PARA LA ATENCIÓN ANTE UNA POSIBLE EVENTUALIDAD TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA LEY 3888 DE 2007 CABE RESALTAR QUE LOS LIDERES VOLUNTARIOS PRESENTES EN EL EVENTO DEBERÁN SER PERSONAS CAPACITADAS Y ENTRENADAS EN LA ATENCIÓN INMEDIATA DE BUSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS, RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS, ATENCIÓN PRE HOSPITAL. BASES TIPO TRÍPODE PARA LAS	DIA	2	$ 1.202.300,00	$ 2.404.600,00	2	$ 1.202.300,00	$ 2.404.600,00	2	$ 2.404.600,00	2	$ 2.404.600,00	$ -
8	MEDALLA DE PARTICIPACIÓN: MEDALLAS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES DE CADA CATEGORÍA Y EN LAS PRUEBAS QUE PARTICIPE EN LAS RESPECTIVAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y A LOS DEPORTISTAS QUE REALICEN LA MUESTRA EN LAS DISCIPLINAS DE EXHIBICIÓN. MEDALLAS FUNDIDAS EN ZAMACK DE 6 CM A DOS CARAS, UNA CARA EN ALTO RELIEVE. Y LA OTRA CARA CON CAJA PARA APLIQUE EN ADHESIVO PARA CAMBIOS Y CINTA AL CUELLO TIMBRADA UNA CARA A UNA TINTA. LOS LOGOS DEL ALTO RELIEVE Y DE LA CITA SERÁN INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. EL LUGAR Y LA HORA DE LA ENTREGA SERÁN DISPUESTOS POR LA SUPERVISIÓN.	UND	200	$ 23.250,00	$ 4.650.000,00	200	$ 23.250,00	$ 4.650.000,00	200	$ 4.650.000,00	200	$ 4.650.000,00	$ -
9	HIDRATACIÓN: COMPRENDE AGUA POTABLE TRATADA EMPACADA EN BOTELLA PLÁSTICA (PET) DE 280 CC. CON TAPA ABRE FÁCIL Y SELLO DE SEGURIDAD. EL SUPERVISOR INDICARÁ EL LUGAR Y HORA DEL ÁREA URBANA Y/O RURAL DONDE SE RECIBIRÁ LA HIDRATACIÓN CORRESPONDIENTE.	UNIDAD	400	$ 1.400,00	$ 560.000,00	400	$ 1.400,00	$ 560.000,00	400	$ 560.000,00	400	$ 560.000,00	$ -
10	SOUVENIR KIT DE REGALO; KIT DE JUEGOS TRADICIONALES, EL CUAL CONSTA DE DE DIEZ (10) CANICA REDONDA DE CRSITAL, UN (1) TROMPO PLÁSTICO; EN MATERIAL DE PLASTICO CON PUNTA METALICA INCLUYE PITA Y/O CUERDA, UN (1) YO-YO; PLASTICOS CON UN DIAMETRO DE 5.5 CM Y UN ESPESOR 2.5 CM APROXIMADAMENTE, EN COLORES SURTIDOS	KIT	200	$ 13.000,00	$ 2.600.000,00	200	$ 13.000,00	$ 2.600.000,00	200	$ 2.600.000,00	200	$ 2.600.000,00	$ -

11

11	OUVENIR KIT DE REGALO; KIT DE JUEGOS TRADICIONALES, EL CUAL CONSTA DE DE DIEZ (10) CANICA REDONDA DE CRSITAL, UN (1) TROMPO PLÁSTICO: EN MATERIAL DE PLASTICO CON PUNTA METALICA INCLUYE PITA Y/O CUERDA, UN (1) YO-YO; PLASTICOS CON UN DIAMETRO DE 5,5 CM Y UN ESPESOR 2,5 CM APROXIMADAMENTE, EN COLORES SURTIDOS	UND	2	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	2	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	2	$ 1.000.000,00	2	$ 1.000.000,00	$ -
12	SUMINISTRO DE TAPETE DIDÁCTICO GOLOSA. EN BANNER IMPRESO EN DIGITAL FULL COLOR MATERIAL: BANNER TIPO LONA FLEXIBLE DE 13 ONZ, IMPERMEABLE. FÁCIL DE TRANSPORTAR Y CON ALTA DURABILIDAD MEDIDAS: 2 X 4 METROS. MOTIVO UNISEX	UND	2	$ 650.000,00	$ 1.300.000,00	2	$ 650.000,00	$ 1.300.000,00	2	$ 1.300.000,00	2	$ 1.300.000,00	$ -
13	SUMINISTRO DE TAPETE DIDÁCTICO TWISTER. EN BANNER IMPRESO EN DIGITAL FULL COLOR MATERIAL: BANNER TIPO LONA FLEXIBLE DE 13 ONZ, IMPERMEABLE. FÁCIL DE TRANSPORTAR Y CON ALTA DURABILIDAD, CON MEDIDAS: 2 X 2 METROS. CON TABLERO ACRÍLICO CON SU FLECHA.	UND	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	$ -

TOTALES	$ 44.504.576,00	$ 44.504.575,00

VALOR DEL CONTRATO	$ 44.504.576,00
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 44.504.576,00
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 0,00
VALOR A CANCELAR POR PARTE DEL MUNICIPIO EN LA PRESENTE ACTA	$ 44.504.576,00
VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	$ 0,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR ACUMULADO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$ 0,00
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO	$ 0,00
VALOR TOTAL A PAGAR	$ 44.504.576,00

Para constancia de lo anterior firman la presente Acta final N0.01, los que en ella intervinieron, a los veintiseis (26) días del mes de junio de 2025

RONALD STRYS BENITEZ BARRIOS
CONTRATISTA

MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
SUPERVISOR

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

Acacias, 26 de junio de 2025

Doctora
MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes
Acacias –Meta

Ref.: INFORME ÚNICO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OCA- 601-2025

Cordial Saludo;

Respetuosamente, me permito presentar informe único sobre la ejecución del Contrato de la referencia cuyo objeto es "**APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS-META".**

La entrega de bienes y servicios se realizó de acuerdo a las condiciones contractuales, dando cumplimiento a las sugerencias de la supervisión.

Cordialmente,

Nombre: **RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS**
Cargo: **Representante Legal**
Documento de Identidad: **77.795.796 de Bogotá D.C.**
Teléfono **313 4081244** Dirección **Cll10 # 29-43 Villa Dolly**
Correo Electrónico:

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 601 DE 2025

INFORME

APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS-META

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

INFORME

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Acacías, mediante el proceso de mínima cuantía No. **OCA-MC-012-2025**, celebró el contrato de prestación de servicios No. **OCA-601 de 2025**, cuyo objeto consiste en el **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS-META."**

De esta forma, en el presente informe se describen detalladamente las actividades ejecutadas por el contratista, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones pactadas contractualmente y verificar que las acciones desarrolladas se enmarcan en los objetivos y alcances establecidos en el contrato. Asimismo, se presenta un resumen de los resultados obtenidos, los recursos utilizados y las observaciones relevantes durante la ejecución del servicio.

Generalidades
En el siguiente cuadro se muestran los aspectos más importantes del Contrato:

CONTRATISTA:	**SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS** NIT: 900.872.682-9 Representante Legal: **RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS** CC 77.795.796 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL	**RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS** CC 77.795.796 de Bogotá D.C
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS-META
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de **siete (7) días**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y/o suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
VALOR:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($44.504.576) M/CTE.
VALOR EJECUTADO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($44.504.576) M/CTE.
ACTA DE INICIACION:	20 junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Hasta el 26 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL:	22 de junio de 2025
GARANTÍA:	GARANTÍA No: 30-44-101064439 y No: 30-54101003774 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, aprobadas el día veinte (20) de junio del año 2025
SUPERVISOR:	Martha Lucia Castro Romero Secretaría Social de Educación, Cultura y Deporte
ESTADO:	Terminado
PORCENTAJE EJECUCION:	100%

PERIODO DE EJECUCIÓN:	20 de junio al 26 de junio de 2025

Actas generadas

Desde la suscripción del Contrato hasta la fecha de corte del presente informe se han generado por parte del contratista y supervisión las siguientes actas:

ACTA	FECHA
Acta de Inicio	20 de junio de 2025
Acta de liquidación	26 de junio de 2025

Avance Financiero y Control Presupuestal

El análisis financiero del contrato a la fecha de corte corresponde al siguiente cuadro:

Valor del Contrato Inicial	**$ 44.504.576,00**
Valor ejecutado	$ 44.504.576,00
Valor pagado en actas anteriores	$ 00
Valor no Ejecutado	$ 00
Valor a Cancelar al Contratista	$ 44.504.576,00
Valor por ejecutar	**$ 00**
Valor a favor del municipio	$ 00

Control de Pólizas

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el Contrato: GARANTÍA No: 30-44-101064439 y No: 30-54101003774 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, aprobadas el día veinte (20) de junio del año 2025.

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado	Estado de la póliza
	Desde	**Hasta**		
Cumplimiento del contrato	19/06/2025	25/12/2025	$8.900.915,20	Vigente
Calidad del servicio	19/06/2025	25/12/2025	$8.900.915,20	Vigente
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	19/06/2025	25/12/2025	$ 2.225.228,80	Vigente
Responsabilidad civil Extracontractual	22/12/2024	29/12/2025	$260.000.000	Vigente

Obligaciones

A continuación, se relaciona las Obligaciones dispuestas para el contrato:

CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones

diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.

- Se cumplió en forma idónea, oportunamente, eficaz y responsabilidad el objeto del contrato, dando cumplimiento a la propuesta presentada por la misma dentro del proceso de convocatoria, así mismo como se dio cumplimiento a la aceptación de la oferta.

2. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.

 - Se mantuvo la reserva profesional sobre la información suministrada durante la ejecución de las actividades del contrato

3. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.

 - En este caso si presenta un informe de ejecución y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, se realiza un único pago e informe.

4. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.

 - Se ha realizado los pagos de seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad vigente, se anexa planilla de **pago de los meses de mayo y junio Planilla No. 947228526 y 9488205936 Anexo No.1**

5. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.

Acta de Inicio	20 de junio de 2025

6. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.

 - Durante las etapas del proceso, así como durante la ejecución del contrato el contratista obro de buena fe y con lealtad, así como se actuó de forma transparente evitando algún tipo de en trabamientos o dilatación en algún momento.

7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.

- Se garantiza que no existió ningún hecho por fuera de la ley durante la ejecución del mismo.

8. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.

 - Se cuenta con una cuenta Bancaria: **Cuenta de ahorros No. 108900620767 del banco DAVIVIENDA. Anexo No.2**

9. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.

 - Se respondió a cabalidad con la ejecución del contrato, sin presentarse ningún inconveniente durante el suministro de los bienes y servicios.

10. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.

 - Se asumió con todos los costos de legalización del contrato como pólizas.

11. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato.
 - En este caso no se suministraron elementos que diera para entregar inventario de archivo.

12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.

 - La ejecución del contrato se ha desarrollado sin ningún tipo de novedad que llevara al cambio de las descripciones y condiciones pactadas en el contrato.

13. Previa a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá cumplir con los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG -STT de conformidad con la Resolución No. 0312 del 13 de febrero del 2019 según aplique, para este fin el área de SG- STT de la Alcaldía de Acacias Meta verificará su cumplimiento en conjunto con el supervisor designado.

 - Para este requerimiento esta obligación no aplica para este servicio.

14. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.

- Para este caso no aplica esta obligación.

15. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.

 - No se convocó a reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.

16. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.

 - Para este caso no hubo asignación de claves para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.

17. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.

 - Durante la ejecución de este contrato se garantizó el buen uso del lenguaje, manteniendo la comunicación respetuosa y amable con toda la comunidad.

18. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.

 - Se garantizó todos los equipos, herramientas, material didáctico necesario para el desarrollo de la ejecución del contrato

19. Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato

 - Para este caso No se presentó requerimiento para capacitaciones y o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato

CLAUSULA SEPTIMA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Prestar los servicios requeridos para cada una de las actividades a desarrollar, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el estudio previo, invitación pública y el contrato.

 - Se dio total cumplimiento a esta obligación, cumpliendo con las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el estudio previo, invitación pública y el contrato

2. Cumplir con las instrucciones que imparta el supervisor del contrato, en relación con el desarrollo y ejecución de las actividades.

 - Se dio cumplimiento a esta obligación, cumpliendo con las condiciones técnicas pactadas en el presente contrato.

3. Responder por los daños y mala calidad de los elementos que salgan defectuosos, los cuales deberán ser cambiados de manera inmediata.

 - No hubo necesidad de cambiar elementos o responder por daños, puesto que todo estaba en perfecto estado, para la ejecución de este contrato.

4. Prestar el servicio de alimentación en el horario y lugar indicado por la supervisión, los cuales deben empacarse o servirse en recipientes que cumpla condiciones de sanidad y salubridad. En caso de que un alimento se entregue en mal estado de salubridad, el contratista deberá garantizar el cambio inmediato.

 - Se dio cumplimiento a esta obligación, manteniendo las condiciones y exigencias ofrecidas en la oferta.

5. Mantener durante la ejecución del contrato las condiciones y exigencias ofrecidas en la oferta.

 - Se cumplió con esta obligación, manteniendo las condiciones y exigencias ofrecidas en la oferta.

6. Disponer de la logística, alimentación, transporte y demás aspectos necesarios para la óptima ejecución de las actividades definidas, cumpliendo las normas de bioseguridad vigentes en la fecha de ejecución.

 - Se dio cumplimiento con esta obligación, disponiendo de la logística, alimentación, transporte y demás aspectos necesarios para la óptima

ejecución de las actividades definidas, cumpliendo las normas de bioseguridad vigentes en la fecha de ejecución.

7. Coordinar con el supervisor o a quien se designe para apoyar en la supervisión, la hora y lugar para disponer de cada uno de los servicios requeridos en el presupuesto del presente contrato.

 - Se dio cumplimiento a esta obligación, cumpliendo con las condiciones pactadas en el presente contrato.

8. Presentar un informe final con los respectivos soportes (registros fotográficos y demás documentos solicitados por la supervisión que permitan constatar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y de sus especificaciones técnicas del presente contrato).

 - Se presenta informe único con ejecución del 100%, anexando los respectivos documentos soportes el cual constatan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y de sus especificaciones técnicas del presente contrato.

9. Asumir los costos que se incurran para la prestación del servicio del presente contrato.

 - Se asumió todos los costos que se presentaron durante el desarrollo y ejecución del presente contrato.

10. Contar con los recursos técnicos, financieros y humanos, necesarios para el desarrollo y ejecución del presente contrato.

 - Se contó con el recurso técnico, financiero y humano, necesarios para el desarrollo del servicio contratado en el presente contrato.

11. Coordinar con la supervisión la entrada a almacén de los elementos a entregar con ocasión a la ejecución del objeto contractual.

 - En este caso no se suministraron elementos que diera para entregar con ocasión a la ejecución del objeto contractual.

12. Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá vincular en un 90% personal residente en el Municipio de Acacias.

 - El 90% del personal vinculado contó con el certificado de residencia del Municipio de Acacias, dando cumplimiento a esta obligación.

13. Reportar a la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del presente contrato.

 - Durante la ejecución del contrato, no se presentó ninguna novedad o anomalía que afectara el desarrollo del presente contrato.

14. Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del contrato y de las actividades establecidas en virtud de este

 - Para el desarrollo del contrato se contó con recurso técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico requerido para la correcta ejecución del objeto del contrato y de las actividades establecidas en virtud de este.

Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Se anexa al presente documento el pago realizado del mes de mayo del 2025, donde acredita el cumplimiento de las obligaciones parafiscales para de esta forma dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales, según el caso, así como a la normatividad laboral aplicable.

INFORME FINANCIERO Y EJECUCION

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALORES UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	ALQUILER TARIMA TIPO CONCHA ACÚSTICA Y/O HANGAR: ALQUILER DE TARIMA METÁLICA CON PLATAFORMA DE MADERA TABLONES DE 19 MM DE ESPESOR CON DIMENSIONES DE 1,22 M X 2,44 M, MÍNIMO DE	DÍA	2	$ 3.641.500	$7.283.000
2	1.50 MTS DE ALTURA ELEVABLE A 1,70 MTS CON NIVELADORES, DE 6,20 MTS ANCHA X 12,40 MTS DE LARGA CON ESTRUCTURA EN HIERRO, CON TECHO TIPO CONCHA ACÚSTICA Y/O HANGAR, CUBIERTA EN LONA IMPERMEABLE, ALTURA DE LA CARPA 4,30 M DESDE LA TARIMA, INCLUYE, MONTAJE, DESMONTE Y ESCALERA DE ENTRADA Y SALIDA CON PASAMANOS EN AMBOS LADOS (TARIFA PARA 1 DÍA) TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO	DÍA	2	$ 3.495.888	$ 6.991.776

3	INTERPRETE DE LENGUAS: PROFESIONAL O TÉCNICO O BACHILLER CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA CON ESTUDIOS CERTIFICADOS POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA MÍNIMO EN NIVEL I Y CERTIFICADA POR ASOCIACION REGIONAL DE PERSONAS SORDAS EN MÍNIMO 4 NIVELES, CON EXPERIENCIA CERTIFICADA DE 1 (UN) AÑO CON POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD AUDITIVA Y MÍNIMO EN DOS (2) PROYECTOS EJECUTADOS CON TRANSMISIÓN EN VIVO. DEBERÁ ESTAR EN EL LUGAR Y LA HORA REQUERIDA POR LA SUPERVISION. TARIFA POR EVENTO	DÍA	2	$1.717.600	$3.435.200
4	ALQUILER DE 100 VALLAS: LARGO: 2.00 MTS, ANCHO: 1.40 UNIDAD MTS, FABRICADAS EN TUBO DE ALTA RESISTENCIA, GANCHOS PARA FIRMEZA Y SEGURIDAD.	DÍA	2	$ 3.500.00	$7.000.000
5	SERVICIO DE PERSONAL: CONSTA DE 10 APOYOS DE APOYO PARA EL ACONDICIONAMIENTO LOGÍSTICA, DECORACIÓN Y LIMPIEZA DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLE LA ACTIVIDAD. DEBERÁN BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO DURANTE TODA LA JORNADA DEL EVENTO, CON PERFIL: BACHILLER	DÍA	2	$1.940.000	$3.880.000
6	REFRIGERIOS: BEBIDA NO INFERIOR A 250 ML O CM3 (BEBIDA GASEOSA EN BOTELLA) MÁS ACOMPAÑANTE DE 200 GR (HOJALDRA DE POLLO O EMPAREDADO DE POLLO O MANTECADA O EMPANADA DE CARNE O POLLO), INCLUYE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO.	UNIDAD	400	$ 7.250	$ 2.900.000

7	PLAN DE CONTINGENCIA EVENTO CON UNA ASISTENCIA DE 1-300 PERSONAS ESTE PLAN DE CONTINGENCIA QUE REQUIERE LA ASISTENCIA 6 LÍDERES VOLUNTARIOS Y 2 AUXILIARES DE ENFERMERÍA; LOS CUALES CONTARAN CON LA RESPECTIVA HIDRATACIÓN EN LA PERMANENCIA DEL EVENTO SE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES AL EVENTO DE AFLUENCIA MASIVA DE PERSONAS, ESTE EVENTO REQUIERE DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS LIDERES VOLUNTARIOS QUIENES HARÁN PRESENCIA CONSTANTE EN CADA UNO DE LOS LUGARES O SITIOS DESTINADOS PARA EL EVENTO. DEBIDO A LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS ES NECESARIO QUE LOS ASISTENTES AL EVENTO SEAN INFORMADOS DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN, PUNTOS DE ENCUENTRO, PUESTOS DE MANDO UNIFICADOS PARA LA ATENCIÓN ANTE UNA POSIBLE EVENTUALIDAD TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA LEY 3888 DE 2007 CABE RESALTAR QUE LOS LIDERES VOLUNTARIOS PRESENTES EN EL EVENTO DEBERÁN SER PERSONAS CAPACITADAS Y ENTRENADAS EN LA ATENCIÓN INMEDIATA DE BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS, RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS, ATENCIÓN PRE- HOSPITAL. BASES TIPO TRÍPODE PARA LAS CABINAS SISTEMA DE SOPORTE MÓVIL FÁCIL DE TRANSPORTAR Y MANIPULAR EN MATERIAL RESISTENTE	DÍA	2	$1.202.300	$ 2.404.600
8	MEDALLA DE PARTICIPACIÓN: MEDALLAS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES DE CADA CATEGORÍA Y EN LAS PRUEBAS QUE PARTICIPE EN LAS RESPECTIVAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y A LOS DEPORTISTAS QUE REALICEN LA MUESTRA EN LAS DISCIPLINAS DE EXHIBICIÓN. MEDALLAS FUNDIDAS EN ZAMACK DE 6 CM A DOS CARAS, UNA CARA EN ALTO RELIEVE, Y LA OTRA CARA CON CAJA PARA APLIQUE EN ADHESIVO PARA CAMBIOS Y CINTA AL CUELLO TIMBRADA UNA CARA A UNA TINTA. LOS LOGOS DEL ALTO RELIEVE Y DE LA CITA SERÁN INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, EL LUGAR Y LA HORA DE LA ENTREGA SERÁN DISPUESTOS POR LA SUPERVISIÓN.	UNIDAD	200	$ 23.250	$4.650.000
9	HIDRATACIÓN: COMPRENDE AGUA POTABLE TRATADA EMPACADA EN BOTELLA PLÁSTICA (PET) DE 280 CC. CON TAPA ABRE FÁCIL Y SELLO DE SEGURIDAD. EL SUPERVISOR INDICARÁ EL LUGAR Y HORA DEL ÁREA URBANA Y/O RURAL DONDE SE RECIBIRÁ LA	UNIDAD	400	$ 1.400	$ 560.000

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

	HIDRATACIÓN CORRESPONDIENTE.				
10	SOUVENIR KIT DE REGALO; KIT DE JUEGOS TRADICIONALES, EL CUAL CONSTA DE DIEZ (10) CANICA REDONDA DE CRSITAL, UN (1) TROMPO PLÁSTICO; EN MATERIAL DE PLASTICO CON PUNTA METALICA INCLUYE PITA Y/O CUERDA, UN (1) YO-YO; PLASTICOS CON UN DIAMETRO DE 5,5 CM Y UN ESPESOR 2,5 CM APROXIMADAMENTE, EN COLORES SURTIDOS.	KIT	200	$ 13.000	$ 2.600.000
11	SUMINISTRO DE TAPETE DIDÁCTICO STOP. EN BANNER IMPRESO EN DIGITAL FULL COLOR MATERIAL: BANNER TIPO LONA FLEXIBLE DE 13 ONZ, IMPERMEABLE, FÁCIL DE TRANSPORTAR Y CON ALTA DURABILIDAD MEDIDAS: 2 X 2 METROS. MOTIVO UNISEX	UNIDAD	2	$ 500.000	$1.000.000
12	SUMINISTRO DE TAPETE DIDÁCTICO GOLOSA. EN BANNER IMPRESO EN DIGITAL FULL COLOR MATERIAL: BANNER TIPO LONA FLEXIBLE DE 13 ONZ, IMPERMEABLE, FÁCIL DE TRANSPORTAR Y CON ALTA DURABILIDAD MEDIDAS: 2 X 4 METROS. MOTIVO UNISEX	UNIDAD	2	$ 650.000	$1.300.000
13	SUMINISTRO DE TAPETE DIDÁCTICO TWISTER. EN BANNER IMPRESO EN DIGITAL FULL COLOR MATERIAL: BANNER TIPO LONA FLEXIBLE DE 13 ONZ, IMPERMEABLE, FÁCIL DE TRANSPORTAR Y CON ALTA DURABILIDAD, CON MEDIDAS: 2 X 2 METROS. CON TABLERO ACRÍLICO CON SU FLECHA.	UNIDAD	1	$ 500.000	$ 500.000
VALOR TOTAL				**$**	**44.504.576**

Se da cumplimiento al 100 % de los ítems establecidos en el proceso contractual

Atentamente,

Nombre: RONALOSYRYS BENITEZ BARRIOS
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 77.795.796 de Bogotá D.C.
Teléfono 313 4081244 Dirección Cll10 # 29-43 Villa Dolly
Correo Electrónico: servinegociosmgmsas@gmail.com

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

PAZ Y SALVO
APOYO
LOGISTICO

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

Acacias, 26 de junio de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **ELIZABETH MUÑOZ CABRERA,** Identificado con cedula de ciudadania **30.508.706** de Florencia, en mi calidad de **APOYO LOGISTICO**, durante el contrato para dar cumplimiento al contrato **No 601-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS
Representante Legal
EMPLEADOR

ELIZABETH MUÑOZ CABRERA
C.C. Nº 30.508.706
Contratista

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

Acacias, 26 de junio de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **ADRIANA PAOLA BARRETO SOLER,** Identificado con cedula de ciudadanía **1.122.129.673** de Acacias, en mi calidad de **APOYO LOGISTICO**, durante el contrato para dar cumplimiento al contrato **No 601-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS
Representante Legal
EMPLEADOR

ADRIANA PAOLA BARRETO SOLER
C.C. Nº 1.122.129.679
Contratista

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

Acacias, 26 de junio de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **CARLOS ALFONSO JARA POVEDA,** Identificado con cedula de ciudadanía **1.121.923.207** de Villavicencio, en mi calidad de **APOYO LOGISTICO**, durante el contrato para dar cumplimiento al contrato **No 601-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS
Representante Legal
EMPLEADOR

CARLOS ALFONSO JARA POVEDA
C.C. Nº 1.121.923.207
Contratista

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

Acacias, 26 de junio de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **DAVID SANTIAGO DUARTE MUÑOZ,** Identificado con cedula de ciudadanía **1.014.661.375** de Acacias, en mi calidad de **APOYO LOGISTICO**, durante el contrato para dar cumplimiento al contrato **No 601-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS
Representante Legal
EMPLEADOR

Santiago Duarte

DAVID SANTIAGO DUARTE MUÑOZ
C.C. Nº 1.014.661.375
Contratista

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

Acacias, 26 de junio de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **JOHN JAIRO CAÑON LEON,** Identificado con cedula de ciudadanía **17.418.402** de Acacias, en mi calidad de **APOYO LOGISTICO**, durante el contrato para dar cumplimiento al contrato **No 601-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS
Representante Legal
EMPLEADOR

JOHN JAIRO CAÑON LEON
C.C. Nº 17.418.402
Contratista

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

Acacias, 26 de junio de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **MARIA PAULA BASTOS MORA,** Identificado con cedula de ciudadanía **1.122.138.089** de Villavicencio, en mi calidad de **APOYO LOGISTICO**, durante el contrato para dar cumplimiento al contrato **No 601-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS
Representante Legal
EMPLEADOR

MARIA PAULA BASTOS MORA
C.C. Nº 1.122.138.089
Contratista

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

Acacias, 26 de junio de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **MARIA VALENTINA DUARTE MUÑOZ,** Identificado con cedula de ciudadanía **1.006.528.577** de Acacias, en mi calidad de **APOYO LOGISTICO**, durante el contrato para dar cumplimiento al contrato **No 601-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS
Representante Legal
EMPLEADOR

María Valentina Duarte

MARIA VALENTINA DUARTE MUÑOZ
C.C. N° 1.006.528.577
Contratista

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

Acacias, 26 de junio de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **LORENA HENAO PEREZ,** Identificado con cedula de ciudadanía **1.122.127.299** de Castilla la Nueva, en mi calidad de **APOYO LOGISTICO**, durante el contrato para dar cumplimiento al contrato **No 601-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS
Representante Legal
EMPLEADOR

Lorena Henao P.

LORENA HENAO PEREZ
C.C. Nº 1.122.127.299
Contratista

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

Acacias, 26 de junio de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **DYLAN DANIEL CALVO QUINTIN**, Identificado con cedula de ciudadanía **1.121.132.098** de Acacias, en mi calidad de **APOYO LOGISTICO**, durante el contrato para dar cumplimiento al contrato **No 601-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS
Representante Legal
EMPLEADOR

Dylan Daniel Calvo Quintin
DYLAN DANIEL CALVO QUINTIN
C.C. Nº 1.121.132.098
Contratista

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

30

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

Acacias, 26 de junio de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **DEYANIRA CARDENAS MONTOYA,** Identificado con cedula de ciudadanía **1.120.578.145** de San José del Guaviare, en mi calidad de **APOYO LOGISTICO**, durante el contrato para dar cumplimiento al contrato **No 601-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS
Representante Legal
EMPLEADOR

DEYANIRA CARDENAS MONTOYA
C.C. Nº 1.120.578.145
Contratista

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

Acacias, 26 de junio de 2025

PAZ Y SALVO

Se hace constar expresamente lo siguiente:

Que: el Empleador se encuentra a paz y salvo en la totalidad de los valores correspondientes a salarios o pagos a los servicios prestados por **ANGIE KATERINE GARZON AVILA,** Identificado con cedula de ciudadanía **1.122.144.252** de Acacias, en mi calidad de **INTERPRETE DE LENGUA,** durante el contrato para dar cumplimiento al contrato **No 601-2025**, cuyo objeto consiste en **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"**

Lo anterior, se hace constar por las partes, quedan libres de cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su consentimiento tranzar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato relación laboral que existe entre el empleador y el Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

Atentamente,

RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS
Representante Legal
EMPLEADOR

Angie Garzón
ANGIE KATERINE GARZON AVILA
C.C. Nº 1.122.144.252
Contratista

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

REGISTRO FOTOGRAFICO

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

ITEM 1
TARIMA TIPO CONCHA ACUSTICA Y/O HANGAR



Tarima tipo concha acústica y/o hangar – día 1



Tarima tipo concha acústica y/o hangar – día 2

ITEM 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

ITEM 2
ALQUILER DE SONIDO CON CAPACIDAD PARA 800 PERSONAS









Cabinas activas (4 unidades) con su trípode – día 1

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9



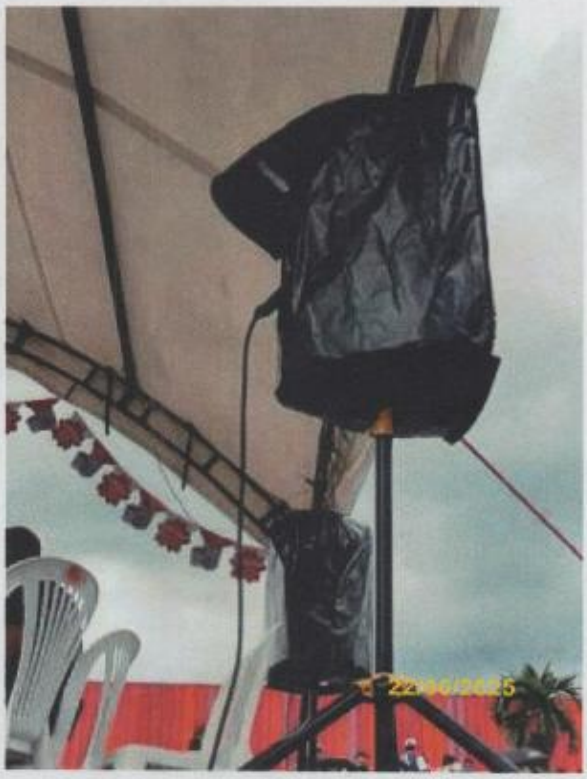
Cabinas activas (4 unidades) con su trípode – día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9



Cabinas de retorno (2) con su trípode – día 1



Cabinas de retorno (2) con su trípode – día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9



Bajo activo (2) – día 1



Bajo activo (2) – día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9





Consola (1) – día 1



Consola (1) – día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9







Micrófonos alámbricos (4) – día 1







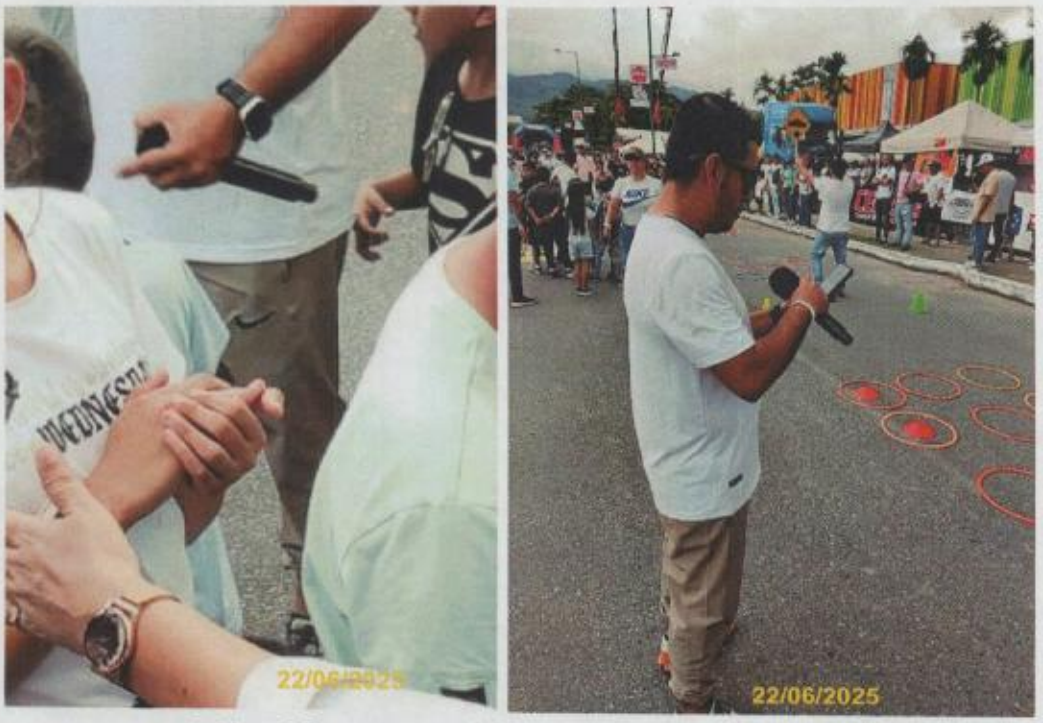
Micrófonos alámbricos (4) – día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9



Micrófonos inalámbricos (2) – día 1



Micrófonos inalámbricos (2) – día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9



Computador portátil para pistas – día 1



Computador portátil para pistas – día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 901.872.682-9

ITEM 3
INTERPRETE DE SEÑAS



Interprete de señas – día 1



Interprete de señas – día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

ITEM 4
ALQUILER DE 100 VALLAS



Vallas instaladas – día 1



Vallas instaladas – día 1

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9



Vallas instaladas – día 2



Vallas instaladas – día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

ITEM 5
PERSONAL DE LOGISTICA



Personal de apoyo día 1 y día 2



Personal de apoyo día 1 y día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9



Personal de apoyo día 1 y día 2



Personal de apoyo día 1 y día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9



Personal de apoyo día 1 y día 2



Personal de apoyo día 1 y día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

ITEM 6
REFRIGERIOS



Refrigerio – día 1



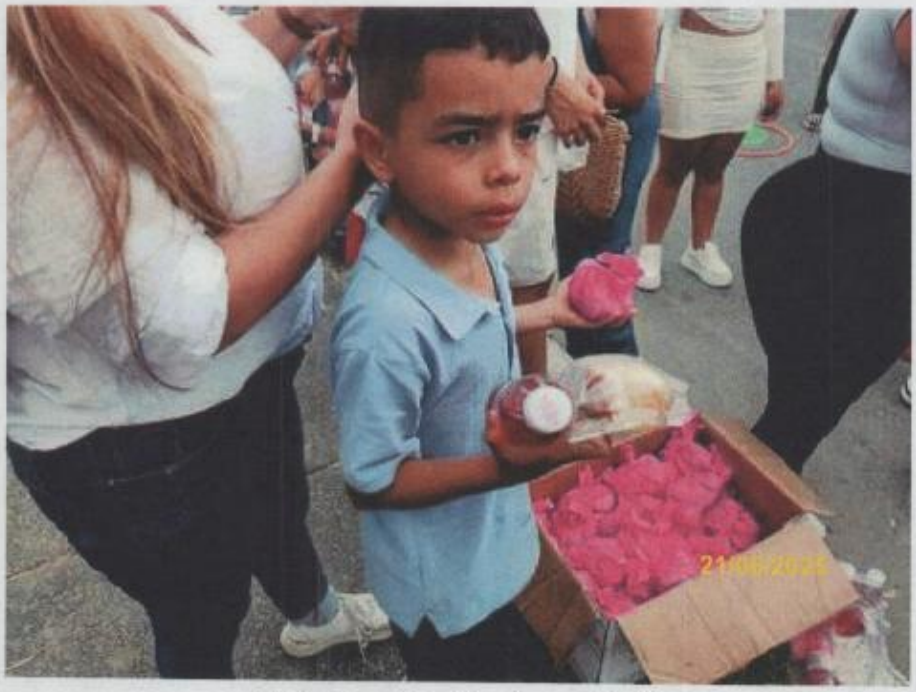
Refrigerio – día 1

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9



Refrigerio – día 2



Refrigerio día 1 y día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9



Refrigerio día 1 y día 2



Refrigerio día 1 y día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

ITEM 7
PLAN DE CONTINGENCIA



Plan de contingencia – día 1



Plan de contingencia – día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

ITEM 8
MEDALLAS DE PATICIPACIÓN



Medallas de participación día 1 y día 2

ITEM 9
HIDRATACIÓN



Hidratación – día 1

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244



Hidratación – día 2

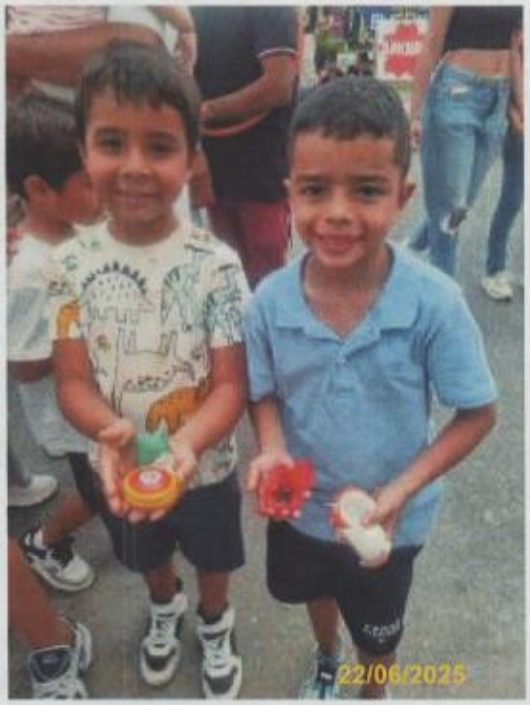
ITEM 10
ENTREGA DE KITS Y SOUVENIR



Entrega kit – día 1

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.683-9



Entrega kit – día 2

ITEM 11

TAPETE DIDACTICO STOP



Tapete didáctico – día 1

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9





Tapete didáctico – día 1

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244



Tapete didáctico – día 2

ITEM 12

TAPETE DIDACTICO GOLOSA



Tapete didáctico – día 1

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9



Tapete didáctico – día 1



Tapete didáctico – día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

ITEM 13
TAPETE DIDACTICO TWISTER



Tapete didáctico – día 1



Tapete didáctico – día 2

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

CODIGO PCRCM11-2025

"FESTIVAL DE JUEGOS TRADICIONALES"

Nombre del Evento: **"FESTIVAL DE JUEGOS TRADICIONALES"**

Fecha de realización: **SABADO 21 Y DOMINGO 22 DE JUNIO DE 2025**

Yo, **RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS** Representante Legal de la SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS presento este Plan de Contingencia y me comprometo a su implementación y cumplimiento para la realización de la programación.

DIRECCION DE NOTIFICACION: PLAZA CENTENARIO, MUNICIPIO DE ACACIAS – META

CELULAR: 313 408 12 44

El cronograma de Actividades será de acuerdo a la programación establecida

La organización ha establecido los procedimientos y dará cumplimiento al presente Plan de Contingencia, que tiene como objetivo, prevenir, minimizar y responder ante cualquier hecho que se considere pueda alterar el normal desarrollo de los eventos programados, en el marco de la actividad Festival De Juegos Tradicionales Acacias Meta con 1 día de cubrimiento en el Municipio de Acacias-Meta

Fase de organización y Coordinación : Previamente la Organización del Evento

- Generará las coordinaciones internas y externas, para asignación de funciones y responsabilidades, que permitan el desarrollo normal del evento en general.
- Determinará la confiabilidad en la infraestructura en general y capacidad, así como la organización de las fases de **PREINGRESO**, que debe iniciar cuando los asistentes autorizados no han ingresado y sin excepción se someten a los protocolos del evento.
- Coordinará las actividades de **INGRESO**, en especial para garantizar el permanente cumplimiento de la organización durante el evento en Gestión del riesgo para los asistentes, así como para las instalaciones para el desarrollo de las diferentes actividades, para lo cual la Organización como responsable directo del Festival de Juegos Tradicionales Acacias Meta y se compromete a su cumplimiento.

RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS
Representante Legal
SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS

PLAN DE CONTINGENCIA

CODIGO PCRCM11-2025

"FESTIVAL DE JUEGOS TRADICIONALES"

JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Contingencia permitirá establecer los mecanismos necesarios para brindar una RESPUESTA rápida y segura en caso de presentarse hechos que alteren el normal desarrollo del evento denominado "Festival de Juegos Tradicionales Acacias Meta"

En respuesta al señor Ronal Osyrys Benitez Barrios Representante Legal de la SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS, hemos concertado la elaboración de Plan de Contingencia para el Evento antes descrito, al respecto hemos establecido el presente Plan de Contingencia de acuerdo al nuevo código de Policía ley 1801 de 2016 que dispone que la convivencia es la interacción pacifica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el medio ambiente. Por lo anterior hemos establecido bajo instrucciones claras, los aspectos de preparación y disponibilidad del talento humano y logística de la Cruz Roja Colombiana, con el propósito de estar preparado ante cualquier hecho que altere la normalidad del evento.

Así mismo los organizadores harán uso de los procedimientos en cuanto a organización, logística del evento, coordinación interinstitucional con las instituciones partícipes en el evento, que facilite los procedimientos de gestión del riesgo, en cuanto a Conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de emergencias, establecidos, generando en forma previa las coordinaciones de las etapas antes descritas, sí como la coordinación para la atención de casos específicos propios del evento en el sitio, los cuales serán atendidos en primera instancia por la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta, controlando para ello la situación derivada de emergencia y aplicando medidas de estabilización inicial, respecto a los efectos particulares ocasionados por el evento que se presente.

En consecuencia mediante este Plan de Contingencia,, ***generará como ente organizador y responsable toda la organización correspondiente a este tipo de eventos y generara la logística de respuesta ante cualquier hecho que se derive del evento en mención y coordinara con la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta apoyo del presente Plan de Contingencia***, organismo de Socorro orientado a la **Atención y Control Inmediato de Situaciones** que puedan presentarse, afectando personas, infraestructura o sistemas de una comunidad o grupo humano en una situación específica.

DESCRIPCION DEL EVENTO

NOMBRE: "FESTIVAL DE JUEGOS TRADICIONALES ACACIAS META"

El Festival de Juegos Tradicionales Acacias Meta es un evento cultural y recreativo que busca promover y preservar las tradiciones autóctonas de la región a través de la práctica de juegos tradicionales, tanto para niños como para adultos. Durante el evento, los asistentes podrán participar en diversas actividades lúdicas en un ambiente de sana competencia y disfrute familiar. Además, el festival incluirá presentaciones artísticas, y exhibiciones de la cultura local, proporcionando una experiencia única para todos los asistentes.

El festival se llevará a cabo en la Plaza Centenario de Acacias, Meta, y está diseñado para atraer a personas de todas las edades, promoviendo la interacción social y el sentido de comunidad. A través de esta iniciativa, se busca revalorizar las costumbres de la región y ofrecer una alternativa de esparcimiento que refuerce el sentido de pertenencia y unión entre los habitantes, al mismo tiempo que se da a conocer la riqueza cultural de Acacias a los visitantes y turistas. plan de contingencia evento con una asistencia de 1-300 personas este plan de contingencia que requiere la asistencia 6 líderes voluntarios y 2 auxiliares de enfermería; los cuales contaran con la respectiva hidratación en la permanencia del evento se deberá presentar el documento que soporta la seguridad de los asistentes al evento de afluencia masiva de personas, este evento requiere del acompañamiento de los líderes voluntarios quienes harán presencia constante en cada uno de los lugares o sitios destinados para el evento. debido a las diferentes estructuras es necesario que los asistentes al evento sean informados de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, puestos de mando unificados para la atención ante una posible eventualidad todo lo anterior de conformidad a la ley 3888 de 2007 cabe resaltar que los líderes voluntarios presentes en el evento deberán ser personas capacitadas y entrenadas en la atención inmediata de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, rescate en espacios confinados, atención pre hospital. Bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente.

RIESGOS DURANTE EL EVENTO

Durante el Festival de Juegos Tradicionales, uno de los principales riesgos es la posibilidad de accidentes o lesiones físicas, dado que algunas actividades involucran movimientos rápidos, saltos o el uso de objetos como cuerdas y trompos. Es posible que, por la participación activa de niños y adultos en las distintas dinámicas, ocurran caídas, golpes o esguinces. Además, el ambiente de competencia, aunque amigable, puede generar tensión y distracciones que aumenten la probabilidad de accidentes menores.

Otro riesgo que podría presentarse es el relacionado con las condiciones climáticas adversas, ya que el evento se llevará a cabo en un espacio al aire libre. La lluvia, vientos fuertes o temperaturas extremas podrían interrumpir las actividades programadas y afectar la seguridad de los asistentes. Las condiciones meteorológicas inesperadas también pueden generar incomodidad y riesgos asociados con el deslizamiento de superficies mojadas o el calor excesivo.

Además, existe el riesgo de aglomeraciones que puedan generar situaciones de incomodidad o incluso de pánico en casos extremos. Aunque el aforo está limitado a 300 personas por día, es necesario mantener el control del flujo de participantes para evitar masificaciones y garantizar que las actividades se desarrollen de manera ordenada. Para mitigar estos riesgos, se contará con personal de seguridad y apoyo, así como medidas de control de acceso y orientación constante sobre las normas de comportamiento y seguridad.

FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL

Durante el Festival de Juegos Tradicionales, los fenómenos de origen natural que podrían afectar el desarrollo del evento incluyen las condiciones climáticas adversas, como lluvias intensas, tormentas eléctricas o vientos fuertes. Estos eventos climáticos son comunes en la región de Meta, especialmente durante la temporada de lluvias, y podrían interrumpir las actividades programadas. Las lluvias podrían generar resbalones o caídas, mientras que los vientos fuertes podrían dañar estructuras temporales o generar incomodidad para los asistentes.

Otro fenómeno natural a considerar son los sismos o movimientos telúricos, aunque poco frecuentes en la región, podrían generar riesgos como el colapso de estructuras temporales o causar pánico entre los participantes. En ambos casos, es fundamental contar con medidas de prevención y protocolos de seguridad adecuados, como refugios en caso de lluvia y capacitación del personal para una evacuación rápida y ordenada en caso de sismo, garantizando la seguridad de todos los asistentes.

- RIESGOS ANTROPICOS

La implementación de requisas y controles estrictos es fundamental para prevenir la introducción de armas, explosivos u otros elementos prohibidos que puedan poner en peligro a los asistentes. Además, la supervisión constante de los vehículos estacionados cerca del evento es crucial para detectar y mitigar posibles amenazas como autos bomba o actividades sospechosas.

- RIESGOS BIOLÓGICOS

Entre los riesgos biológicos presentes en eventos medianos y grandes se incluye la posible propagación de enfermedades infecciosas, como la gripe, el COVID-19 y otras infecciones virales o bacterianas. La aglomeración de personas facilita la transmisión de patógenos a través del aire y el contacto físico. Es fundamental implementar medidas preventivas como el uso de tapabocas, la disponibilidad de estaciones de desinfección de manos para mitigar estos riesgos y proteger la salud de los asistentes.

ORIGEN	TIPO	POCO PROBABLE	PROBABLE	MUY PROBLABLE
ORIGEN NATURAL	VENDAVAL			
ORIGEN ANTROPICOS	SEGURIDAD			
ORIGEN BIOLOGICO	ENFERMEDADES INFECCIOSAS			

ASPECTOS BÁSICOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

1. - Escenario de la situación (AFORO 300 PERSONAS)

PLAZA CENTENARIO- MUNICIPIO DE ACACIAS –META

Este Plan de Contingencia permite establecer mecanismos necesarios para brindar una RESPUESTA rápida y segura dentro del marco de las normas del Movimiento de la Cruz Roja, así mismo este documento será entregado a los organizadores respectivos y socializado a los componentes operativos del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastres del municipio, quienes deben identificar las circunstancias e implicaciones tanto de orden general como de orden especifico, que situaciones pueden afectar la prestación de la ayuda prevista en caso de emergencia, la siguiente es una referencia general de algunos eventos que pueden presentarse simultáneamente en estos eventos:

- Desmayos
- Caídas de diferente nivel
- Emergencias

2.-Estrategias:

Se dispondrá de los elementos de protección personal, personal 6 voluntarios y 2 auxiliares de enfermería en el evento de Festival De Juegos Tradicionales Acacias Meta. En caso de requerir una atención y desplazamiento se trasladara al centro de salud más cercano, o de requerir un mayor nivel se escalara a la institución que corresponda, se contara para este propósito con la EPS de los usuarios.

2.1.- Área de Reducción:

- Se ha verificado el estado de los recursos logísticos, técnicos y operativos, de los cuales dispone la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta, en caso de una eventual emergencia simple y de grandes proporciones.

- Durante los días Sábado 21 Y domingo 22 de junio de 2025 estaremos presentes durante el evento, en los horarios **de 10:00 A.M. A 1:00 P.M**, se establecerá disponibilidad de 6 voluntarios y 2 auxiliares de enfermería en el evento, del radio operador en el mismo lapso de tiempo, como respuesta oportuna a cualquier eventualidad.

- Se hará operativo el sistema de coordinación Administrativo y de Voluntariado – (Talento humano, Transportes, Comunicaciones y Logística).

2.2.- Disponibilidad y Monitoreo

- Se establece un turno de disponibilidad presencial en comunicaciones,
- Se nombrara un Coordinador de la actividad, quien brindara Respuesta a las fases de emergencia.
- Disponibilidad de Voluntarios en el sitio

2.3.- Previsión y Pronóstico

- Se recopilara la información sobre hechos en eventos o sitios similares, para conocer diferentes procesos de atención y prevenir cualquier situación que se presente, se analizara cada situación para prever posibles hechos, para ser tenidos en cuenta oportunamente por la Seccional para ajustar los niveles de operación.

2.4 Medidas Preventivas

Se establecen las siguientes medidas de carácter preventivo

- Los organizadores concertarán con la fuerza pública las medidas de seguridad.
- Mantener comunicación con el coordinador de Cruz Roja Colombiana, en el sitio del evento, para efectos de prevención y respuesta oportuna si es necesaria
- Se portaran los Equipos de radiocomunicación, para una fácil solicitud de apoyo a nivel interno e interinstitucional.
- Socializar entre los organizadores las anteriores recomendaciones

"Se deben tener en cuenta las consideraciones y consejos generales aplicables a la organización del evento y abordar los riesgos de cualquier origen".

Algunas Medidas en general

- Implementar el plan de contingencia y preparativos para la respuesta a emergencias, de acuerdo con los reglamentos expedidos por las autoridades competentes.

- Contar con los elementos de prevención necesarios para atender, en forma primaria, las situaciones de emergencia, tales como: botiquines, camillas, extintores, ambulancia y demás recursos establecidos en las normas vigentes sobre la materia, así como con el personal idóneo para el manejo de una o más emergencias.

2.5 Alerta y Aviso Oportuno

De presentarse una situación de emergencia, esta será atendida por los organismos de Socorro en el sitio, y serán apoyados por la logística y seguridad presentes en el evento, si sobrepasa la capacidad en el sitio, se transmitirá a los responsables de la Respuesta en el evento y a las Centrales de radio de los organismos que hacen parte del CMGRD, para la activación del Plan de Respuesta sobre la situación de emergencia, se realizara la **activación interna** correspondiente con las Coordinaciones encargados de apoyar las acciones humanitarias derivadas del presente plan, simultáneamente se realizara el intercambio de información necesario con entidades e instancias externas al CMGR.

3. Llamamiento

Se ha establecido el siguiente orden de llamamiento en procura de agilizar los procesos operativos de respuesta:

RESPONSABLES ATENCION EMERGENCIAS	NOMBRES	TELEFONO	CODIGO RADIO
*Coordinador de Respuesta en el Evento Equipo de avanzada N°1 (3V – 1C)	Coordinador en el sitio o central de telecomunicaciones	132 6703838 ext. 104	05
Director de gestión del riesgo de desastres	William Henry Pulido Ramirez	3102174073	02
Coordinador de comunicaciones	Didier Castillo	132	940
Conductores de turno	Empleados	6703838 ext. 104	05
Voluntarios Equipo Avanzada N°2	Según disponibilidad	6703838	15

4.- Área de Respuesta

Alarma Activación

En caso de presentarse una situación en el sitio se procederá a la atención y estabilización y de ser necesario se hará efectivo el traslado al centro de salud u hospitalario, que sea más cercano y cumpla con el requerimiento del usuario, si sobrepasa la capacidad y verificada una situación de emergencia que sobrepase la capacidad en el sitio del evento, se activara de inmediato el sistema operativo del área Socorro Seccional, se informara a los contactos correspondientes para su activación de respuesta que deberá aplicarse de manera rápida y segura, con los demás organismos de Socorro de la ciudad.

Acciones Previstas de Respuesta

Ocurrida una situación de emergencia y verificadas las condiciones de seguridad para garantizar la intervención de la Cruz Roja Colombiana, se debe proceder a la activación y desplazamiento previsto del personal para el desarrollo de las acciones humanitarias que sean requeridas

4.1 En general la Cruz Roja seccional Meta, efectuara según las circunstancias las siguientes acciones:

- Alarma
- Búsqueda y Rescate
- Atención de victimas en el sitio
- Movilización y traslado de Usuarios
- Censo de afectados
- Evacuación preventiva
- Apoyo logístico en telecomunicaciones
- Apoyo logístico en transportes
- Bienestar del Personal que interviene en la operación
- Organización PMU
- Difusión de medidas preventivas relativas al sitio

4.2 – Logistica

Para la atención de las fases de Reducción (Gestión del Riesgo) y Respuesta se cuenta con el siguiente material necesario y en buen estado disponible en Sede de la Cruz Roja Seccional Meta.

4.3 – Transporte

No	VEHÍCULO	USO	CÓDIGO	RADIO	OBSERVACIONES
2	Ambulancia	TAB	20-11	Estándar	Primer nivel

4.4 – Logistica

La Cruz Roja Colombiana, contara con los siguientes materiales para atender cualquier eventualidad que se presente.

CANTIDAD	EQUIPOS
02	BOTIQUINES DOTADOS
02	INMOVILIZADORES CERVICALES
02	CAMILLAS
02	KIT TRAUMA
02	RADIOS PORTABLES
01	RADIO BASE

4.5.- Talento Humano
6 Voluntarios durante el evento
2 Voluntarios auxiliares de enfermería
1 Voluntario socorrista Radio Operador en sede

4.6 – Centros Asistenciales
En orden de transporte donde llevarían las posibles urgencias, presentadas durante el evento:
Puesto de salud más cercano
- Hospital de Acacias

Nota: Una opción es transporte a las Clínicas donde los usuarios tengan su EPS o Medicina Pre pagada

4.7.- Seguridad Control y Vigilancia
La seguridad, vigilancia interna y externa estará a cargo del organizador del evento quien dispondrá del personal correspondiente

El organizador del evento dispondrá del personal de logística para el desarrollo del evento quienes realizaran las tareas de disposición y control del personal. Se indica además que el responsable del evento cuenta con póliza de accidentes que tiene cobertura durante el evento suscrita con compañía de seguros debidamente reconocida.

5. - Organización Institucional para la Operatividad

Nuestro propósito es cumplir con los lineamientos establecidos para este tipo de eventos, organizando y disponiendo de manera adecuada y eficiente los recursos humanos y físicos disponibles en la Seccional Meta, lo que nos garantiza una respuesta segura y eficiente en cumplimiento de la Misión Institucional, para lo cual se establece desde la fecha programada lo siguiente:

- Si es necesario se establecerán los enlaces y canales de comunicación con las instancias internas, instituciones de Socorro y autoridades municipales que puedan asesorar y apoyar procesos específicos de Asistencia Humanitaria en el escenario derivado de la emergencia.

- Consolidar la acción Humanitaria acordada en la Seccional, en el **Plan de Contingencia,** siguiendo los lineamientos institucionales

- Socializar en forma permanente los términos del Plan de Contingencia, para lograr una amplia comprensión de la Ayuda Humanitaria, las circunstancias y normas de procedimiento que deberán ser adoptadas y aplicadas por cada componente y área de la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta respecto a la situación.

- Se hará presencia cumpliendo los aspectos correspondientes a la uniformidad y cartelización del personal Voluntario, así como lo correspondiente a la señalización según parámetros nacionales de vehículos, telecomunicaciones y las instalaciones que disponga la Seccional Meta.

6. - Sistema de Coordinación

En caso de presentarse una situación adversa que sobrepase la capacidad en el sitio del personal y equipamiento instalado, se procede al personal en sede de Cruz Roja Colombiana Seccional Meta y de subsistir y escale la situación se solicitara apoyo a la central de comunicaciones de los organismos de Socorro (Defensa Civil y Bomberos), a las autoridades que hacen parte del CMGRD de Acacias, así como a la Alcaldía. Se establece y se pondrá en modo operativo en caso de presentarse alguna situación que amerite su activación por la condición de emergencia.

Coordinación Externa: Se realizara con los entes gubernamentales, (PMU)

CARGO	NOMBRE	CELULAR
CMGRD- Alcaldía	Sr. Jhon Alexander García Hernández	320 350 96 52
Defensa civil	Sr. Alberto Henao	310 228 56 61
Bomberos	Sr. Martin Fernando Martínez	312 586 20 89
Estación de policía Acacias	Mayor Yesid Herrera Murillo	310 887 96 58

Coordinación a Nivel Interno

CARGO	NOMBRE	CELULAR
Presidente Unidad Municipal	Félix Alfonso Gallo	3173029329
Dirección Gestión del Riesgo	William Henry Pulido R	3102174073
Presidencia Seccional	Eduardo Rozo B.	3102367906
Dirección de Salud	Ángel Iván Cruz A.	3212417816

7. - Correlación con el SNGRD

La Coordinación Local estará a cargo del Área de Gestión del Riesgo Departamental de la Cruz Roja Colombiana en el sitio como ente de Socorro parte del CMGRD. Se realizaran las coordinaciones correspondientes y se seguirán los parámetros establecidos en las diferentes normativas existentes.

8. - Parámetros Seguridad Integral

Se define como el uso de los diferentes mecanismos de protección personal y del equipamiento, a tener en cuenta para la prevención y respuesta a que hubiere lugar, así como la ubicación del personal, equipos y vehículos dentro y fuera de las instalaciones, también las recomendaciones a tener en cuenta dentro y fuera de los escenarios con los organizadores y asistentes.

9. - Información y Divulgación

Los comunicados a la opinión pública sobre las acciones de la institución frente a situaciones que presentasen serán canalizados única y exclusivamente a través del Delegado autorizado por la Cruz Roja Colombiana

CENTROS DE SALUD

CENTRO DE SALUD	DIRECCION	TELEFONO
Hospital De Acacias	Diagonal 15 # 26-21 Barrio San José	3123345250

WILLIAM HENRY PULIDO RAMÍREZ
Director
Unidad de Desarrollo Social y Humanitario/
Gestión del Riesgo de Desastres
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL META

Original – Organizador
Copia - Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres
Elaboro: William Henry Pulido Ramirez – Director de Socorros Cruz Roja Colombiana Meta

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS

NIT. 900.872.682-9

ACTA DE INICIO Y POLIZAS

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

AL

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	OCA-601-2025
CLASE DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META
CONTRATISTA	SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS NIT: 900.872.682-9 Representante Legal RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS CC N° 77.795.796 de Bogotá D.C.
PLAZO	SIETE (7) DÍAS
VALOR:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 44.504.576)

En Acacias (Meta) a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025) se reunieron las siguientes personas MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 21.178.375, en su calidad de Secretaria Social de Educación, Cultura y Deporte, del Municipio de Acacías (Meta) como Supervisor y RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS identificado/a con cedula de ciudadanía No. 77.795.796 en calidad de contratista, con el fin suscribir el Acta de inicio del contrato arriba referido.

En consecuencia, se procede a la iniciación del enunciado Contrato de Prestación de Servicios No. OCA-601-2025, el día veinte (20) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), el cual deberá concluir el día veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

GARANTÍAS: N° 30-44-101064439 y **N° 30-54-101003774** de la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, aprobada el día veinte (20) de junio del año 2025

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento Del Contrato	$ 8.900.915,20	19/06/2025	25/12/2025
Calidad Del Servicio	$ 8.900.915,20	19/06/2025	25/12/2025
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	$ 2.225.228,80	19/06/2025	25/06/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 284,700,000	19/06/2025	30/06/2025

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Jefe de la Oficina de Contratación, no obstante, el (la) CONTRATISTA deberá correr la vigencia de la citada garantía, dentro de los cinco (5) días subsiguientes si a ello hubiere lugar, con fundamento en la presente acta de inicio.

El enunciado Contrato de Prestación de Servicios No. OCA-601-2025 cuenta con el Registro Presupuestal No. 2025001226 de fecha del diecinueve (19) de junio del año de dos mil veinticinco (2025).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Firma	Firma
Firmado digitalmente por Martha Lucia Castro Romero	
MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO Secretaria Social de Educación, Cultura y Deporte	**RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS** CC N° 77.795.796 de Bogotá D.C. Representante Legal SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS NIT: 900.872.682-9 Contratista

Original: Municipio.
Copia: Contratista, Interventoría

Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Mahecha – Técnico de Apoyo CPS 542-2025
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional de Apoyo CPS 075-2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101064439	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	06	2025	19	06	2025	00:00	25	06	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS Y NEGOCIOS MGM SAS		NIT: 900.872.682-9
DIRECCIÓN: CLL 10 NRO 29 43	CIUDAD: ACACIAS, META	TELÉFONO: 3134081244

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ACACIAS		NIT: 892.001.457-3
DIRECCIÓN: CRA 14 N. 13-30	CIUDAD: ACACIAS, META	TELÉFONO 6569330
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. OCA-601-2025 CUYO OBJETO ES: APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/06/2025	25/12/2025	$8,900,915.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/06/2025	25/06/2028	$2,225,228.80
CALIDAD DEL SERVICIO	19/06/2025	25/12/2025	$8,900,915.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******45,000.00	$ *******8,000.00	$ ******10,070.00	$ **********63,070.00	$ *******20,027,059.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

30-44-101064439

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD SUC			NO. PÓLIZA	ANEXO	
VILLAVICENCIO			VILLAVICENCIO			30			30-54-101003774	0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
20	06	2025	19	06	2025	00:00	30	06	2025	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS Y NEGOCIOS MGM SAS			IDENTIFICACIÓN	NIT:900,872,682-9
DIRECCIÓN	CLL 10 NRO 29 43	CIUDAD	ACACIAS - META	TELÉFONO	3134081244

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	SERVICIOS Y NEGOCIOS MGM SAS			IDENTIFICACIÓN	NIT:900,872,682-9
DIRECCIÓN	CLL 10 NRO 29 43	CIUDAD	ACACIAS - META	TELÉFONO	3134081244
BENEFICIARIO	NIT- 892001457-3 MUNICIPIO DE ACACIAS Y / O TERCEROS AFECTADOS				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15/05/2020-1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. OCA-601-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	19/06/2025	30/06/2025	$ 284,700,000.00
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 30,000.00	$ 3,000.00	$ 6,270.00	$ 39,270.00	$ 284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART:	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART:	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUR	18520	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO: 6623707 -

30-54-101003774
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5, Bogotá D.C. Teléfono: 601-2188377, 601-6019450

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

16

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

SEGURIDAD SOCIAL

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900872682	9	SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY	ACACIAS-META	3134081244	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1544428421	9487228526	E	2025/06/20	2025/06/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$698,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing rtr sln ige lma vac avp vct irl	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (2 Afiliados)						$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$698,600
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (2 Afiliados)						$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$698,600
Ciudad: ACACIAS Depto: META (2 Afiliados)						$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$698,600
1	CC	51961819	ARDILA GUEZA MARTHA LILIA X	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
2	CC	76295796	BENITEZ BARRIOS RONAL OSYRYS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Total Afiliados(2)						$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$698,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900872682	9	SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY	ACACIAS-META	3134081244	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1544428421	9487228526	E	2025/06/20	2025/06/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$698,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$455,600	$0	$0	$455,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$15,000	$0	$0	$15,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$15,000	$0	$0	$15,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000	$0	$0	$114,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	$114,000	$0	$0	$114,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$114,000	$0	$0	$114,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				2	$698,600	$0	$0	$698,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900672682	9	SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY	ACACIAS-META	3134081244	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1611764676	9488205936	E	2025/07/18	2025/07/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$698,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$698,600
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (2 Afiliados)						$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$698,600
Ciudad: ACACIAS Depto: META (2 Afiliados)						$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$698,600
1	CC	51961889	ARDILA OBIZA MARTHA LILIA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
2	CC	79795796	BENITEZ BARRIOS ROMAL OSYRIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Total Afiliados(2)						$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$698,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900672682	9	SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY	ACACIAS-META	3134081244	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1611764676	9488205936	E	2025/07/18	2025/07/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$698,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$455,600	$0	$0	$455,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$15,000	$0	$0	$15,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$15,000	$0	$0	$15,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000	$0	$0	$114,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	$114,000	$0	$0	$114,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$114,000	$0	$0	$114,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				2	$698,600	$0	$0	$698,600

ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATO OCA-601-2025

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE: No. OCA-601-2025	
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META.
CONTRATISTA:	SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS NIT 900.872.682-9 R/L RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS CC 77.795.796 de Bogotá D.C.
FIRMA DEL CONTRATO	19 DEJUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (7) DÍAS, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y/o suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025
FECHA INICIACIÓN	20 DE JUNIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	26 DE JUNIO DE 2025
VALOR CONTRATO INICIAL	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($44.504.576,00)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA DE CORTE	100 %
PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	20 JUNIO A 26 DE JUNIO DE 2025

II. DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1	Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.	El contratista cumplió en forma idónea, oportunamente, eficaz y responsabilidad el objeto del contrato, dando cumplimiento a la propuesta presentada por la misma dentro del proceso de convocatoria, así mismo como se dio cumplimiento a la aceptación de la oferta.
2	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.	El contratista mantuvo la reserva profesional sobre la información suministrada durante la ejecución de las actividades del contrato
3	Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante	El contratista en este caso no se presentaron informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, se realiza un único pago e informe

4	Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.	El contratista ha realizado los pagos de seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad vigente, se anexa **planilla de pago del mes de mayo Planilla No. 9487228526.** Además, se anexa certificación del representante legal de cumplimiento del articulo 50 ley 789 de 2002
5	Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	El contratista ha suscrito las actas necesarias, entre ellas de inicio, de recibo final de terminación y de liquidación.
6	Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.	Durante las etapas del proceso, así como durante la ejecución del contrato el contratista obro de buena fe y con lealtad, así como se actuó de forma transparente evitando algún tipo de en trabamientos o dilatación en algún momento
7	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.	El contratista garantiza que no existió ningún hecho por fuera de la ley durante la ejecución del mismo.
8	Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.	El contratista cuenta con una cuenta Bancaria. Cuenta de ahorros No. 108900620767 del banco DAVIVIENDA.
9	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.	El contratista respondió a cabalidad con la ejecución del contrato, sin presentarse ningún inconveniente durante el suministro de los bienes y servicios.
10	Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.	El contratista asumió con todos los costos de legalización del contrato como pólizas.
11	Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato.	El contratista manifiesta no se suministraron elementos que diera para entregar inventario de archivo.
12	Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.	El contratista informa que la ejecución del contrato se ha desarrollado sin ningún tipo de novedad que llevara al cambio de las descripciones y condiciones pactadas en el contrato
13	Previa a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá cumplir con los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG -STT de conformidad con la Resolución No. 0312 del 13 de febrero del 2019 según aplique, para este fin el área de SG- STT de la Alcaldía de Acacias Meta verificará su cumplimiento en conjunto con el supervisor designado.	El contratista manifiesta que este requerimiento no aplica para este servicio.
14	Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.	El contratista manifiesta que para este caso no aplica esta obligación.
15	Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.	El contratista manifiesta que no se convocó a reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato
16	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la	El contratista manifiesta que no le fue entregado claves asignadas para el ingreso a los sistemas de

	entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.
17	Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.	El contratista garantizó el buen uso del lenguaje manteniendo la comunicación respetuosa con toda la comunidad.
18	Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.	El contratista garantizó todos los equipo y herramientas necesarias para el desarrollo de la ejecución del contrato.
19	Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato	El contratista manifiesta que no se presentó requerimiento para capacitaciones y o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1	Prestar los servicios requeridos para cada una de las actividades a desarrollar, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el estudio previo, invitación pública y el contrato.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación, cumpliendo con las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el estudio previo, invitación pública y el contrato
2	Cumplir con las instrucciones que imparta el supervisor del contrato, en relación con el desarrollo y ejecución de las actividades.	El contratista cumplió a cabalidad con las instrucciones impartidas por el supervisor en relación con el desarrollo y ejecución de las actividades
3	Responder por los daños y mala calidad de los elementos que salgan defectuosos, los cuales deberán ser cambiados de manera inmediata.	El contratista manifiesta que no hubo daño ni mala calidad en los elementos usados. Tampoco hubo necesidad de ser cambiados
4	Prestar el servicio de alimentación en el horario y lugar indicado por la supervisión, los cuales deben empacarse o servirse en recipientes que cumpla condiciones de sanidad y salubridad. En caso de que un alimento se entregue en mal estado de salubridad, el contratista deberá garantizar el cambio inmediato.	El contratista entregó el servicio de alimentación en empaques debidamente sellados y de buena calidad, no hubo necesidad de realizar cambios puesto que no se hallaron productos defectuosos ni en mal estado
5	Mantener durante la ejecución del contrato las condiciones y exigencias ofrecidas en la oferta.	Se evidencia que el contratista mantiene durante la ejecución del contrato las condiciones y exigencias ofrecidas en la oferta
6	Disponer de la logística, alimentación, transporte y demás aspectos necesarios para la óptima ejecución de las actividades definidas, cumpliendo las normas de bioseguridad vigentes en la fecha de ejecución.	El contratista dispone de la logística, alimentación transporte y demás aspectos necesarios para la óptima ejecución de las actividades definidas, cumpliendo con las normas de bioseguridad vigentes

7	Coordinar con el supervisor o a quien se designe para apoyar en la supervisión, la hora y lugar para disponer de cada uno de los servicios requeridos en el presupuesto del presente contrato.	El contratista coordinó con el supervisor el lugar y la hora para disponer de cada uno de los servicios requeridos en el presupuesto del contrato
8	Presentar un informe final con los respectivos soportes (registros fotográficos y demás documentos solicitados por la supervisión que permitan constatar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y de sus especificaciones técnicas del presente contrato).	El contratista presenta el informe final con su respectivo registro fotográfico especificando cada uno de los ítems de la propuesta presentada
9	Asumir los costos que se incurran para para la prestación del servicio del presente contrato.	El contratista asumió con todos los costos que incurrieron para la prestación del servicio del presente contrato
10	Contar con los recursos técnicos, financieros y humanos, necesarios para el desarrollo y ejecución del presente contrato.	El contratista contó con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para el desarrollo y ejecución del presente contrato
11	Coordinar con la supervisión la entrada a almacén de los elementos a entregar con ocasión a la ejecución del objeto contractual.	El contratista manifiesta que no hubo entrada al almacén de elementos a entregar con ocasión a la ejecución del objeto contractual
12	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá vincular en un 90% personal residente en el Municipio de Acacias.	El contratista vinculó un 90% del personal residente en el municipio de Acacias Meta, soportado con los certificados de residencia en las hojas de vida de los contratados
13	Reportar a la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del presente contrato.	El contratista manifiesta que no hubo necesidad de reportar a la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del presente contrato, puesto que no se presentaron
14	Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del contrato y de las actividades establecidas en virtud de este.	El contratista adelantó las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del contrato y de las actividades establecidas

III. RESUMEN DEL ESTADO FINANCIERO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OCA-OCA-601-2025

Se remite los documentos para realizar el trámite del cobro del **ÚNICO PAGO** por un valor total de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 44.504.576,00) CON CERO CENTAVOS**, para realizar su respectivo trámite.

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 44.504.576,00
VALOR DEL ANTICIPO	$ 0.00
VALOR AMORTIZADO	$ 0.00
VALOR POR AMORTIZAR	$ 0.00
VALOR PAGADO	$ 0.00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0.00
VR. A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO	$ 44.504.576,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 44.504.576,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0.00

➢ ***AFECTACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL***

PROYECTO 2024500060072 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA PRÁCTICA DEPORTIVA, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA RECREACIÓN EN LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	RUBRO	# CDP	VALOR	# MPR	VALOR
1.2.3.1.18	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	N/A	2.3.43.4301.1604.01	2025001221	$44.504.576	2025001226	$44.504.576
TOTAL					$44.504.576		$44.504.576

➢ ***REGISTROS AFECTADOS EN PAGOS ANTERIORES.***

# REGISTRO	RUBRO	VR. MPR	VR. AFECTADO	SALDO REGISTRO	CONCEPTO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

➢ ***REGISTROS A AFECTAR PARA ESTE PAGO.***

# DE REGISTRO	RUBRO	SALDO REGISTRO	VR. AFECTADO
2025001226	2.3.43.4301.1604.01	$44.504.576	$44.504.576
		VALOR AFECTADO	$44.504.576

➢ ***PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.***

PLANILLAS DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO No. 947228526 Y 9488205936			
NOMBRE Y APELLIDO	EPS	ARP	PENSIONES
SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS	NUEVA E.P.S	SURA	COLPENSIONES

Estado del contrato: ***TERMINADO***

Atentamente,

MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes
Supervisor del contrato No. OCA-601-2025

Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Mahecha– Técnico de Apoyo CPS 542-2025
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional de Apoyo CPS 075-2025

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS: 20 (DD) | 6 (MM) | 2025 (AA)

CONTRATO: ☐ Obra ☐ Suministro ☐ Convenio ☐ Compraventa ☑ Prestación de Servicios ☐ Arrendamiento ☐ Consultoría ☐ Interventoría ☐ Otros N/A

NÚMERO: 601 FECHA: 19/06/25 VALOR: $ 44.504.576,00

OBJETO: "APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"

CONTRATISTA: SERVICIOS Y NEGOCIOS MGM S.A.S NIT/CC No.: NIT.: 900872682-9

INTEGRANTES: N/A
N/A

REPRESENTANTE LEGAL: RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS

SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LAS MODIFICACIONES APLICADAS (CUANDO APLIQUEN)

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101064439 EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO

CERTIFICADO No. ANEXO No. 0 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/06/25

AMPAROS	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	Valor del amparo	% del Amparo	CUMPLE
Devolucion del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	19	06	2025	25	12	2025	8.900.915,20	20%	SI
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del bien o servicio	19	06	2025	25	12	2025	8.900.915,20	20%	SI
Correcto funcionamiento de los equipos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indenmizaciones laborales	19	06	2025	25	06	2028	2.225.228,80	5%	SI
Otros Amparos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No. 30-54-101003774 EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO

CERTIFICADO No. ANEXO N° 0 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/06/25

AMPARO	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	Valor del amparo	% del Amparo	CUMPLE
Responsabilidad Civil frente a terceros	19	06	2025	30	06	2025	284.700.000	200 SMLMV	SI

OBSERVACIONES: Según suscripción del contrato.

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

FACTURA

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

Espacio para Logo Corporativo

SERVICIOS NEGOCIOS MGM SAS
NIT 900.872.682-2
CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
Tel: (608)
Acacias - Colombia
servinegociosmgmsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 1

Señores	MUNICIPIO DE ACACIAS		
NIT	892.001.457-3	Teléfono	(608) 3115279618 - Ext. 000
Dirección	CR 14 13 32 BR CENTRO	Ciudad	Acacias - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/07/2025, 11:52
Expedición	14/07/2025, 11:52
Vencimiento	14/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ALQUILER TARIMA TIPO CONCHA ACÚSTICA Y/O HANGAR: ALQUILER DE TARIMA METÁLICA CON PLATAFORMA DE MADER	2.00	7,283,000.00
2	ALQUILER DE SONIDO: CON CAPACIDAD PARA 1 A 800 PERSONAS POR 1 DÍA, INCLUYE TRANSPORTE, ARMADO, DESMO	2.00	6,991,776.00
3	INTERPRETE DE LENGUAS: PROFESIONAL O TÉCNICO O BACHILLER CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA CON ESTUDIOS C	2.00	3,435,200.00
4	ALQUILER DE 100 VALLAS: LARGO: 2.00 MTS, ANCHO: 1.40 UNIDAD MTS, FABRICADAS EN TUBO DE ALTA RESI	2.00	7,000,000.00
5	SERVICIO DE PERSONAL: CONSTA DE 10 APOYOS DE APOYO PARA EL ACONDICIONAMIENTO LOGÍSTICA, DECORACIÓN Y	2.00	3,880,000.00
6	REFRIGERIOS: BEBIDA NO INFERIOR A 250 ML O CM3 (BEBIDA GASEOSA EN BOTELLA) MÁS ACOMPAÑANTE DE 200 GR	400.00	2,900,000.00
7	PLAN DE CONTINGENCIA EVENTO CON UNA ASISTENCIA DE 1-300 PERSONAS ESTE PLAN DE CONTINGENCIA QUE	2.00	2,404,600.00
8	MEDALLA DE PARTICIPACIÓN: MEDALLAS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES DE CADA CATEGORÍA Y EN LAS PRUEBAS Q	200.00	4,650,000.00
9	HIDRATACIÓN: COMPRENDE AGUA POTABLE TRATADA EMPACADA EN BOTELLA PLÁSTICA (PET) DE 280 CC. CON TAPA A	400.00	560,000.00
10	SOUVENIR KIT DE REGALO: KIT DE JUEGOS TRADICIONALES, EL CUAL CONSTA DE DE DIEZ (10) CANICA REDONDA D	200.00	2,600,000.00
11	SUMINISTRO DE TAPETE DIDÁCTICO STOP. EN BANNER IMPRESO EN DIGITAL FULL COLOR MATERIAL: BANNER TIPO L	2.00	1,000,000.00
12	SUMINISTRO DE TAPETE DIDÁCTICO GOLOSA. EN BANNER IMPRESO EN DIGITAL FULL COLOR MATERIAL: BANNER TIPO	2.00	1,300,000.00
13	SUMINISTRO DE TAPETE DIDÁCTICO TWISTER. EN BANNER IMPRESO EN DIGITAL FULL COLOR MATERIAL: BANNER TIP	1.00	900,000.00

Total ítems: 13

Total Bruto	39,782,552.94
IVA 19%	4,722,023.06
Total a Pagar	44,504,576.00

Valor en Letras:
Cuarenta y cuatro millones quinientos cuatro mil quinientos setenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 44,504,576.00

Observaciones:
CONTRATO OCA- 601- 2025: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092974926 aprobado en 20250508 prefijo FVE desde el número 1 al 200 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa 6*1000

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CUFE: 614152ed3b3f237c3bb1be4dad258327cb5468f4cf5d44188d2be2fa9877d4edd7a7d188667e93fd1c42d8f96d96af8d

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Yo: **RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS**, identificado con cédula de ciudadanía N o. 79.795.796 expedida en Bogotá D.C, en mi calidad de Representante legal del a empresa **SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS** con NIT No. 900872682-9 , manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección , con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud , pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS -, los Fondos de Pensiones , las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NOTA 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

NOTA 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en Acacias, a los (16) dias del mes de Junio de 2025.

FIRMA:
R/L: RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS
Identificación No. 79.795.796 expedida en Bogotá D.C.

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

16

8

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIENDO EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS

Yo: **MARTHA LILIA ARDILA GUIZA**, identificada con cédula de ciudadanía No.51.961.819 expedida en Bogotá D.C., con tarjeta profesional No. 115396-T, en mi calidad de Contadora de la empresa **SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS** con NIT No. 900872682-9 , manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud , pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS -, los Fondos de Pensiones , las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar – ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante el tiempo certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002

Dada en Acacias a los dos (02) días del mes de julio de 2025

Firma:
MARTHA LILIA ARDILA GUIZA
Identificación No. 51.961.819 expedida en Bogotá D.C.
TP: 115396-T
En calidad de Contadora Publica

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.961.819
ARDILA GUIZA
APELLIDOS
MARTHA LILIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1969
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

20-JUN-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00029082-F-0051961819-20080724 0001393638A 1 1270005878

Soporte para uso exclusivo de SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8E5EFA8C188070B6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA LILIA ARDILA GUIZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51961819 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 115396-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

115396-T

MARTHA LILIA
ARDILA GUIZA
C.C. 51961819
RESOLUCION INSCRIPCION 341 FECHA 2005/12/15
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 125215

IDEOS

35474

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

ESTA COPIA ES VALIDA SOLO PARA SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS

MARTHA LILIA ARDILA GUIZA

T.P 115396-T

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ACACIAS, META, 13/06/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SERVICIOS NEGOCIOS MGM SAS** con **NIT 900.872.682-9** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 108900620767

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

SERVICIOS
& NEGOCIOS
MGM SAS
NIT. 900.872.682-9

ENTRADAS ALMACEN

CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY
servinegociosmgmsas@gmail.com
3134081244

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

SALIDA DE ELEMENTOS DE GASTO PUBLICO SOCIAL

Nº 20250000036

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: ACACIAS 20/06/2025
ECC No. 20250000030 del 20/06/2025
REQUISICIÓN Nº 0,0,0,0,0,
RESPONSABLE CASTRO ROMERO MARTHA LUCIA

Factura Nº:
Remisión Nº:
Centro de Costo: 99999999999999999999

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	PLACA/CONSECUTIVO	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1	110020754		0	200	MEDALLA Especificaci¿n: MEDALLAS PARTICIPACIÓN FUNDIDAS EN ZAMACK DE 6 CM A DOS CARAS, UNA CARA EN ALTO RELIEVE, Y LA OTRA CARA CON CAJA PARA APLIQUE EN ADHESIVO PARA CAMBIOS Y CINTA AL CUELLO TIMBRADA UNA CARA A UNA TINTA. Serie: 0		23250	4,650,000.00	0.00
2	114010720		0	2	TAPETE Especificaci¿n: SUMINISTRO DE TAPETE DIDÁCTICO STOP. EN BANNER IMPRESO EN DIGITAL FULL COLOR MATERIAL: BANNER TIPO LONA FLEXIBLE DE 13 ONZ, IMPERMEABLE, FÁCIL DE TRANSPORTAR Y CON ALTA DURABILIDAD MEDIDAS: 2 X 2 METROS. MOTIVO UNISEX. Serie: 0		500000	1,000,000.00	0.00
3	114010799		0	200	SOUVENIRS Especificaci¿n: SOUVENIR KIT DE REGALO; KIT DE JUEGOS TRADICIONALES, EL CUAL CONSTA DE DIEZ (10) CANICA REDONDA DE CRSITAL, UN (1) TROMPO PLÁSTICO; EN MATERIAL DE PLASTICO CON PUNTA METALICA INCLUYE PITA Y/O CUERDA, UN (1) YO-YO; PLASTICOS CON UN DIAMETRO DE 5,5 CMY UN ESPESOR 2,5 APROXIMADAMENTE, COLORES SURTIDOS Serie: 0		13000	2,600,000.00	0.00
4	114010898		0	2	TAPETE Especificaci¿n: SUMINISTRO DE TAPETE DIDÁCTICO GOLOSA. EN BANNER DIGITAL IMPRESO EN FULL COLOR MATERIAL: BANNER TIPO LONA FLEXIBLE DE 13 ONZ, IMPERMEABLE, FÁCIL DE TRANSPORTAR Y CON ALTA DURABILIDAD MEDIDAS: 2 X 4 METROS. MOTIVO UNISEX. Serie: 0		650000	1,300,000.00	0.00
5	114010899		0	1	TAPETE Especificaci¿n: SUMINISTRO DE TAPETE DIDÁCTICO TWISTER. EN BANNER DIGITAL IMPRESO EN FULL COLOR MATERIAL: BANNER TIPO LONA FLEXIBLE DE 13 ONZ, IMPERMEABLE, FÁCIL DE TRANSPORTAR Y CON ALTA DURABILIDAD, CON MEDIDAS: 2 X 2 METROS. CON TABLERO ACRÍLICO CON SU FLECHA. Serie: 0		500000	500,000.00	0.00

SubTotal	**10,050,000.00**	**0.00**
Ajuste Detalle	**-0.00**	
Total $	**10,050,000.00**	

RESUMEN	
Grupo	**Valor**
11002	4,650,000.00
11401	5,400,000.00
SubTotal $	**10,050,000.00**
I.V.A. $	**0.00**
Total $	**10,050,000.00**
Ajuste	**0.00**
Total $	**10,050,000.00**

Observación: SE TRAMITA ENTRADA, PREVIA REVISIN Y AUTORIZACIN DEL ALMACENISTA MUNICIPAL, DEL CONTRATO OCA -601-2025 APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICICPIO DE ACACIAS - META. FRA. FVE 0.

SON: DIEZ MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MC.

LADY JULIETH CONTRERAS	FERNANDO CASANOVA	CASTRO ROMERO MARTHA LUCIA
ELABORO.	**CARGO ORDENADOR ALMACEN**	SECR SOCIAL DE EDU CULT Y DTE
		c.c. NO 21178735

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA

Nº 20250000030

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: ACACIAS 20/06/2025 — **Factura Nº:** FVE 0

ORDEN DE COMPRA No 496 del 20/06/2025

REQUISICIÓN Nº — **Remisión Nº:**

Proveedor SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	PLACA/CONSECUTIVO	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1	110020754		0	200	MEDALLA Especificaci¿n: MEDALLAS PARTICIPACIÓN FUNDIDAS EN ZAMACK DE 6 CM A DOS CARAS, UNA CARA EN ALTO RELIEVE, Y LA OTRA CARA CON CAJA PARA APLIQUE EN ADHESIVO PARA CAMBIOS Y CINTA AL CUELLO TIMBRADA UNA CARA A UNA TINTA. Serie: 0		23250	4,650,000.00	0.00
2	114010720		0	2	TAPETE Especificaci¿n: SUMINISTRO DE TAPETE DIDÁCTICO STOP. EN BANNER IMPRESO EN DIGITAL FULL COLOR MATERIAL: BANNER TIPO LONA FLEXIBLE DE 13 ONZ, IMPERMEABLE, FÁCIL DE TRANSPORTAR Y CON ALTA DURABILIDAD MEDIDAS: 2 X 2 METROS. MOTIVO UNISEX. Serie: 0		500000	1,000,000.00	0.00
3	114010799		0	200	SOUVENIRS Especificaci¿n: SOUVENIR KIT DE REGALO; KIT DE JUEGOS TRADICIONALES, EL CUAL CONSTA DE DIEZ (10) CANICA REDONDA DE CRSITAL, UN (1) TROMPO PLÁSTICO; EN MATERIAL DE PLASTICO CON PUNTA METALICA INCLUYE PITA Y/O CUERDA, UN (1) YO-YO; PLASTICOS CON UN DIAMETRO DE 5,5 CMY UN ESPESOR 2,5 APROXIMADAMENTE, COLORES SURTIDOS Serie: 0		13000	2,600,000.00	0.00
4	114010898		0	2	TAPETE Especificaci¿n: SUMINISTRO DE TAPETE DIDÁCTICO GOLOSA. EN BANNER DIGITAL IMPRESO EN FULL COLOR MATERIAL: BANNER TIPO LONA FLEXIBLE DE 13 ONZ, IMPERMEABLE, FÁCIL DE TRANSPORTAR Y CON ALTA DURABILIDAD MEDIDAS: 2 X 4 METROS. MOTIVO UNISEX. Serie: 0		650000	1,300,000.00	0.00
5	114010899		0	1	TAPETE Especificaci¿n: SUMINISTRO DE TAPETE DIDÁCTICO TWISTER. EN BANNER DIGITAL IMPRESO EN FULL COLOR MATERIAL: BANNER TIPO LONA FLEXIBLE DE 13 ONZ, IMPERMEABLE, FÁCIL DE TRANSPORTAR Y CON ALTA DURABILIDAD, CON MEDIDAS: 2 X 2 METROS. CON TABLERO ACRÍLICO CON SU FLECHA. Serie: 0		500000	500,000.00	0.00

SubTotal	10,050,000.00	0.00
Ajuste Detalle	-0.00	
Total $	10,050,000.00	

RESUMEN	
Grupo	Valor
11002	4,650,000.00
11401	5,400,000.00
SubTotal $	10,050,000.00
I.V.A. $	0.00
Total $	10,050,000.00

Ajuste Movimiento	0.00
Total $	10,050,000.00

Observación:	SE TRAMITA ENTRADA, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL ALMACENISTA MUNICIPAL, DEL CONTRATO OCA -601-2025 APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICICPIO DE ACACIAS - META. FRA. FVE 0.
SON:	**DIEZ MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MC.**

LADY JULIETH CONTRERAS
ELABORO.

FERNANDO CASANOVA TRUJILLO.
CARGO ORDENADOR ALMACEN

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No. OCA-601-2025

A los veintiséis (26) dias del mes de junio del año 2025, en el Municipio de Acacias, departamento del Meta, se reunieron las siguientes personas: El/La Dra. **MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 21178735**, en calidad de Supervisor, y el **RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS** identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.795.796**, en calidad de representante legal de la firma Contratista **SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS**, hemos convenido realizar la terminación del Contrato **N° OCA-601-2025**, teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final de fecha 26 de junio de 2025, debidamente aprobada y las demás certificaciones y manifestaciones de éste último sobre cumplimiento contractual del contratista.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con sus obligaciones, en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, el supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, por lo tanto, garantiza a MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que la ejecución del Contrato **N° OCA-601-2025**, suscrito entre MUNICIPIO y **SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS**, se desarrolló de acuerdo con las siguientes caracteristicas generales y particulares:

CONTRATO No.	**OCA-601-2025**
OBJETO:	**APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META**
CONTRATISTA:	**SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS** **NIT: 900.872.682-9** **Representante Legal** **RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS** **CC N° 77.795.796 de B1ogotá D.C.**
INTERVENTOR:	**N/A**
SUPERVISOR:	**MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO** **SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 44.504.576)**
VALOR ANTICIPO:	**N/A**
PLAZO INICIAL:	**SIETE (7) DÍAS**
FECHA DE INICIACIÓN:	**20 DE JUNIO DE 2025**
FECHA DE TERMINACION:	**26 DE JUNIO DE 2025**

ALCALDÍA DE ACACÍAS

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA U OTRO SI No.	FECHA	PLAZO (meses o dias)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES Y REINICIACIONES

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A
N/A	N/A

C. ADICIONES DE VALOR

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO (PLAZO INICIAL , MÁS PRORROGAS):	SIETE (7) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	26 DE JUNIO DE 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 44.504.576)
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	26 DE JUNIO DE 2025

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
SEGURO DEL ESTADO S.A.	30-44-101064439	Cumplimiento del contrato	19/06/2025	25/12/2025	$ 8.900.915,20	20/06/2025
SEGURO DEL ESTADO S.A.	30-44-101064439	Calidad del bien o servicio	19/06/2025	25/12/2025	$ 8.900.915,20	20/06/2025

SEGURO DEL ESTADO S.A.	30-44-101064439	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19/06/2025	25/06/2028	$ 2.225.228,80	20/06/2025
SEGURO DEL ESTADO S.A.	30-54-101003774	Responsabilidad civil Extracontractual	19/06/2025	30/06/2025	$ 284,700,000	20/06/2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EL ESTADO DE CUENTA DEL ANTICIPO A LA FECHA ES:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO :	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTAS PARCIALES:	$ 0,00
No. 1: $ 0,00	
No. 2: $ 0,00	
VALOR AMORTIZADO EN ACTA FINAL:	$ 0,00
VALOR POR AMORTIZAR	$ 0,00

RELACIÓN CONSIGNACIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO:

FECHA	VALOR NETO	CONSIGNADO EN CUENTA No.
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL DEVOLUCIONES	N/A	N/A

Nota: Se debe anexar certificado del banco o de la entidad Fiduciaria, sobre rendimientos y retenciones.

BALANCE PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	VALOR ($)	% (CONTROL)
VALOR INICIAL CONTRATO	$44.504.576	100%
VALOR ADICIÓN No. (1. SEGÚN LO APROBADO CONTRACTUALMENTE)	$0.00	0%
VALOR INICIAL MAS ADICIÓN	$44.504.576	100%
VALOR ANTICIPO	$0,00	50%

VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$0,00	100,0%
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	$0,00	0%
VALOR EJECUTADO (SEGÚN ACTA DE RECIBO DE OBRA)	$44.504.576	100%
TOTAL PAGADO POR EL MUNICIPIO.= VALOR ACTAS PARCIALES	$0,00	0%
VALORES NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$0,00	0%
VALOR A PAGAR POR EL MUNICIPIO, CON SOPORTE EN ESTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$44.504.576	100%
TOTAL EJECUTADO	$44.504.576	100%

(En el evento excepcional que resulten pagos pendientes a favor del Contratista, por fuera del valor contractualmente pactado, deberá señalarse su monto, justificación y el certificado de disponibilidad Presupuestal al cual se imputará su pago, anexando fotocopia del mismo).

OBLIGACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
N/A	N/A
N/A	N/A

Que en virtud del principio de buena fe y al amparo del principio de confianza que de allí se deriva, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la Interventoría.

Que las partes expresan que aceptan la terminación descrita en el presente documento, el cual regirá a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Firma	
NOMBRE: RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS REPRESENTANTE LEGAL SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS CONTRATISTA	
Firma	
NOMBRE SUPERVISOR: MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	

Original - MUNICIPIO
Copia: Interventor, Contratista.

Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Mahecha– Técnico de Apoyo CPS 542-2025
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional de Apoyo CPS 075-2025

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

Evaluación [x] Fecha de evaluación 26 de junio de 2025

Reevaluación [] Fecha de reevaluación _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO
Número y Fecha: OCA-601-2025
Nombre del Contratista: SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS
Objeto del Contrato: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META

Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique:

Excelente: 5 Bueno: 4 Regular: 3 Malo: 2

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
Cumplimiento del objeto del contrato	4.5
Calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio	4.5
Cumplimiento en los tiempos de entrega	4.5
Personal Idóneo	4.5
Atención a reclamaciones, solicitudes y/o sugerencias	4.5
PUNTAJE PROMEDIO	4.5

OBSERVACIONES:

_

MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO
SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Mahecha– Técnico de Apoyo CPS 542-2025
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional de Apoyo CPS 075-2025

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

106

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141169491312

(415)7707212489984(8020) 000014116949131 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 2 6 8 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MGM SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal
CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY

42. Correo electrónico servinegociosmgmsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 0 8 1 2 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 5 0 3 1 3	8 2 3 0	2 0 2 5 0 3 1 3	4 6 2 0	4 6 4 5		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BENITEZ BARRIOS RONAL OSYRYS

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-07-2025 07:11:28PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141169491312

(415)7707212489984(8020) 000014116949131 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 2 6 8 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Bandeja	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 7 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 7 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 8 1 8 4 2	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 7 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 6 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141169491312

(415)7707212489984(8020) 000014116949131 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 7 2 6 8 2	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 9 7 9 5 7 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BENITEZ	BARRIOS	RONAL	OSYRYS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-07-2025 07:11:26PM

09

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092974926

(415)7707212489984(8020) 001876409297492 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900872682	9				

11. Razón social
SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio — Cód. 2 2

24. Dirección
CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Meta	Acacías

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 dias de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-05-08 / 08:39:10 PM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BENITEZ BARRIOS RONAL OSYRYS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79795796 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS

997. Fecha formalización 2025-05-08/20:39:10

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092974926

(415)7707212489984(6020) 00187640929749 2 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900872682	9				

11. Razón social
SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS CL CALLE 10 29 43 BRR VILLA DOLLY	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE	1	200	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

Registro Presupuestal

Número: 2025001226

Fecha:	19/06/2025		
Tercero:	900872682	Nombre:	SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS
Concepto:	OCA-601-2025 - APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META		
Tipo de documento:	PRESTACION DE SERVICIOS	Número de documento:	OCA-601-2025

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	TIPO	No. AFECTADO	VALOR
2.3.43.4301.1604.01 PROYECTO 2024500060072 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA PRÁCTICA DEPORTIVA, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA RECREACIÓN EN LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4301038 SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS RECREATIVOS COMUNITARIOS	1.2.3.1.18 SOBRETASA PRO DEPORTE	91122 SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD	DIS	2025001221	44,504,576.00
						Total Registro:		44,504,576.00

EN LETRAS: CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MC.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025

Contrato SECOP: CO1.PCCNTR.7999756

Contrato Entidad: OCA-601-2025

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05 - PRESUPUESTO

Elaborado por: DCAMPOS

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. OCA-601-2025

En el Municipio de Acacías, Departamento del Meta, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año 2025, se reunieron las siguientes personas: **FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.186.007, expedida en Bogotá D.C., en su calidad de jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Acacías (Meta), cargo para la cual fue nombrado mediante Decreto No. 013 del 3 de enero de 2.024 y posesionado mediante Acta No. 014 del 3 de enero de 2.024, delegado para ejercer la ordenación del gasto y representar al Municipio en materia contractual mediante el Decreto No. 023 de 15 de febrero de 2024, y quien para los efectos de la presente liquidación se denominará **EL MUNICIPIO**; **MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No.** 21..178.735, en calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios No. OCA-601 de 2025 designado por la Entidad contratante, y **RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.795.796, en calidad de representante legal de la **SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS**, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato N° OCA-601 de 2025, teniendo como soporte los documentos establecidos por la Entidad para dicho trámite, debidamente aprobados por el supervisor y las demás certificaciones y manifestaciones de este último sobre cumplimiento contractual del contratista.

El supervisor deja constancia en la presente Acta de Liquidación que el contrato de prestación de servicios No. OCA-601-2025, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad pactada, conforme a la certificación de fecha 02 de julio de 2025.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención, manteniendo indemne a la Entidad contratante.

El supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que la ejecución del Contrato N° OCA-601-2025, suscrito entre **MUNICIPIO** y **SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS**, se desarrolló de acuerdo con las siguientes características generales y particulares:

CONTRATO No.	*OCA-601-2025*
OBJETO:	*APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META*
CONTRATISTA:	*SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS* *NIT: 900.872.682-9* *Representante Legal* *RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS* *CC N° 77.795.796 de Bogotá D.C.*
SUPERVISOR	*MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO* *SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE*
SUPERVISOR DE PROYECTO:	*MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO* *SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 44.504.576)*
VALOR ANTICIPO	*N/A*
PLAZO INICIAL:	*SIETE (7) DÍAS*
FECHA DE INICIACIÓN:	*20 DE JUNIO DE 2025*
FECHA DE TERMINACION:	*26 DE JUNIO DE 2025*

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO (meses o días)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES Y REINICIO A LAS SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A
N/A	N/A

C. ADICIONES DE VALOR

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)

N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO (PLAZO INICIAL, MÁS PRORROGAS):	SIETE (7) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO:	26 DE JUNIO DE 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 44.504.576)
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	26 DE JUNIO DE 2025

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
SEGURO DEL ESTADO S.A.	30-44-101064439	Cumplimiento del contrato	19/06/2025	25/12/2025	$ 8.900.915,20	20/06/2025
SEGURO DEL ESTADO S.A.	30-44-101064439	Calidad del bien o servicio	19/06/2025	25/12/2025	$ 8.900.915,20	20/06/2025
SEGURO DEL ESTADO S.A.	30-44-101064439	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19/06/2025	25/06/2028	$ 2.225.228,80	20/06/2025

SEGURO DEL ESTADO S.A.	30-54-101003774	Responsabilidad civil Extracontractual	19/06/2025	30/06/2025	$ 284,70-{0,000	20/06/2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EL ESTADO DE CUENTA DEL ANTICIPO A LA FECHA ES:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTAS PARCIALES:	$ 0,00
No. 1: $ 0,00	
No. 2: $ 0,00	
VALOR AMORTIZADO EN ACTA FINAL:	$ 0,00
VALOR POR AMORTIZAR	$ 0,00

RELACIÓN CONSIGNACIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO

FECHA	VALOR NETO	CONSIGNADO EN CUENTA No.
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL, DEVOLUCIONES	N/A	N/A

Nota: Se debe anexar certificado del banco o de la entidad Fiduciaria, sobre rendimientos y retenciones los cuales deben ser consignados a la entidad antes de la liquidación.

BALANCE PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	VALOR ($)	% (CONTROL)
VALOR INICIAL CONTRATO	$44.504.576	100%
VALOR ADICIÓN No. (1, SEGÚN LO APROBADO CONTRACTUALMENTE)	$0.00	0%
VALOR INICIAL MAS ADICION	$44.504.576	100%

61
DEB.

VALOR ANTICIPO	$0,00	50%
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$0,00	100,0%
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	$0,00	0%
VALOR EJECUTADO (SEGÚN ACTA DE RECIBO DE OBRA)	$44.504.576	100%
TOTAL, PAGADO POR EL MUNICIPIO. = VALOR ACTAS PARCIALES	$0,00	0%
VALORES NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$0,00	0%
VALOR A PAGAR POR EL MUNICIPIO, CON SOPORTE EN ESTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$44.504.576	100%
TOTAL, EJECUTADO	$44.504.576	100%

OBLIGACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
N/A	N/A

Que en virtud del principio de buena fe y al amparo del principio de confianza que de allí se deriva, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la supervisión.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento, el cual regirá a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato a liquidar y por ende no habrá reclamaciones futuras por el contratista.

Teniendo en cuenta que el contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 Acta de entrega y recibo final No. 01.
Anexo No. 2 Soportes de pagos al SGSS, Paz y Salvo Laboral de la oficina del trabajo, y demás que le apliquen.

Anexo No. 3 Entrega de Informe único del contratista con los soportes necesarios que acrediten el cumplimiento de las obligaciones.
Anexo No. 4 Informe final de supervisión
Anexo No. 5 Entradas y salidas al almacén.
Anexo No. 6 Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del Contratista con el aporte de sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
Anexo No. 7. Factura electrónica.

Firma Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.20529	
NOMBRE: FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ ORDENADOR DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Firma	
NOMBRE: RONAL OSYRYS BENITEZ BARRIOS REPRESENTANTE LEGAL SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS CONTRATISTA	
Firma Firmado digitalmente por Martha Lucia Castro Romero	
NOMBRE SUPERVISOR: MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	

Original - MUNICIPIO
Copia: Interventor, Contratista

Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Mahecha– Técnico de Apoyo CPS 542-2025
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional de Apoyo CPS 075-2025
Revisó; Nicolás Marín Muñoz – Profesional Oficina de Contratación
Aprobó: Martha Lucía Castro Romero – Secretaria social de educación, cultura y deporte.
Aprobó: Franki A. Gómez Sánchez – Jefe Oficina de Contratación.